

**REPÚBLICA DE PANAMÁ
ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL
CATEGORÍA I**

**NOMBRE DEL PROYECTO:
“REMODELACIÓN Y ADECUACIÓN DE GALERA
EXISTENTE PARA PLANTA DE PROCESAMIENTO
DE BANANOS”**

**PROMOTOR:
*S.A.T. AGROINDUSTRIAL RUÍZ HERMANOS***



**Ubicación:
Calle 8va, El Vedado, Corregimiento de David,
Distrito de David, Provincia de Chiriquí**

Consultores Ambientales:

***Ing. Christopher Gonzalez R. /
Registro: IRC-028-2020***

***Arq. Alberto Quintero /
Registro: IRC-031-2009 (Act.2020)***

ENERO, 2022

1.0 INDICE

<u>1.0 INDICE</u>	2
<u>2.0 RESUMEN EJECUTIVO</u>	7
2.1. DATOS GENERALES DEL PROMOTOR, QUE INCLUYA: A) PERSONA A CONTACTAR; B) NÚMEROS DE TELÉFONOS; C) CORREO ELECTRÓNICO; D) PÁGINA WEB; E) NOMBRE Y REGISTRO DEL CONSULTOR.	9
<u>3.0 INTRODUCCIÓN</u>	9
3.1. INDICAR EL ALCANCE, OBJETIVOS Y METODOLOGÍA DEL ESTUDIO PRESENTADO	11
3.2. CATEGORIZACIÓN: JUSTIFICAR LA CATEGORÍA DEL EsIA EN FUNCIÓN DE LOS CRITERIOS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL.....	12
<u>4.0 INFORMACIÓN GENERAL</u>	17
4.1 INFORMACIÓN SOBRE EL PROMOTOR (PERSONA NATURAL O JURÍDICA), TIPO DE EMPRESA, UBICACIÓN, CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA EMPRESA Y CERTIFICADO DE REGISTRO DE LA PROPIEDAD, CONTRATO, Y OTROS.	17
4.2 PAZ Y SALVO EMITIDO POR LA ANAM, Y COPIA DEL RECIBO DE PAGO, POR LOS TRÁMITES DE LA EVALUACIÓN.	18
<u>5.0 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD</u>	19
5.1 OBJETIVO DEL PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD Y SU JUSTIFICACIÓN.....	21
5.2 UBICACIÓN GEOGRÁFICA INCLUYENDO MAPA EN ESCALA 1:50,000 Y COORDENADAS UTM O GEOGRÁFICAS DEL POLÍGONO DEL PROYECTO.	22
5.3 LEGISLACIÓN, NORMAS TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE GESTIÓN AMBIENTAL APLICABLES Y SU RELACIÓN CON EL PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD.....	25
5.4 DESCRIPCIÓN DE LAS FASES DEL PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD.....	28
5.4.1 PLANIFICACIÓN	28
5.4.2 CONSTRUCCIÓN/EJECUCIÓN	28
5.4.3 OPERACIÓN	29
5.4.4 ABANDONO	29
5.5 INFRAESTRUCTURA A DESARROLLAR Y EQUIPO A UTILIZAR.....	30
5.6.2 MANO DE OBRA (DURANTE LA CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN), EMPLEOS DIRECTOS E INDIRECTOS GENERADOS	32
5.7 MANEJO Y DISPOSICIÓN DE DESECHOS EN TODAS LAS FASES.....	33

5.7.1 SÓLIDOS	34
5.7.2 LÍQUIDOS	34
5.7.3 GASEOSOS.....	34
5.8 CONCORDANCIA CON EL PLAN DE USO DE SUELO	35
5.9 MONTO GLOBAL DE LA INVERSIÓN	35
6.0 DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE FÍSICO.....	35
6.1 CARACTERIZACIÓN DEL SUELO	36
6.1.1 LA DESCRIPCIÓN DEL USO DEL SUELO	36
6.1.2 DESLINDE DE LA PROPIEDAD	36
6.2 TOPOGRAFÍA.....	36
6.3 HIDROLOGÍA	37
6.3.1 CALIDAD DE AGUAS SUPERFICIALES.....	37
6.4 CALIDAD DE AIRE	37
6.4.1 RUIDO	37
6.4.2 OLORES.....	38
7.0 DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE BIOLÓGICO.....	39
7.1 CARACTERÍSTICAS DE LA FLORA.....	39
7.1.1 CARACTERIZACIÓN VEGETAL, INVENTARIO FORESTAL (APLICAR TÉCNICAS FORESTALES RECONOCIDA POR ANAM)	39
7.2 CARACTERÍSTICAS DE LA FAUNA.....	39
8.0 DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE SOCIOECONÓMICO.....	40
8.1 USO ACTUAL DE LA TIERRA EN SITIOS COLINDANTES	40
8.2 PERCEPCIÓN LOCAL SOBRE EL PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD A TRAVÉS DEL PLAN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	41
8.3. SITIOS HISTÓRICOS, ARQUEOLÓGICOS Y CULTURALES DECLARADOS	45
8.4 DESCRIPCIÓN DEL PAISAJE	46
9.0 IDENTIFICACIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES Y SOCIALES ESPECÍFICOS	47
9.1 IDENTIFICACIÓN DE LOS IMPACTOS AMBIENTALES ESPECÍFICOS, SU CARÁCTER, GRADO DE PERTURBACIÓN, IMPORTANCIA AMBIENTAL, RIESGO DE OCURRENCIA, EXTENSIÓN DEL ÁREA, DURACIÓN Y REVERSIBILIDAD ENTRE OTROS	48

9.2 ANÁLISIS DE LOS IMPACTOS SOCIALES Y ECONÓMICOS A LA COMUNIDAD PRODUCIDOS POR EL PROYECTO	52
<u>10.0 PLAN DE MANEJO AMBIENTAL (PMA)</u>	<u>53</u>
10.1 DESCRIPCIÓN DE LAS MEDIDAS DE MITIGACIÓN ESPECÍFICAS FRENTE A CADA IMPACTO AMBIENTAL	53
10.2 ENTE RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN DE LAS MEDIDAS	58
10.3. MONITOREO.....	58
10.4 CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN	61
10.5 PLAN DE RESCATE Y REUBICACIÓN DE FAUNA Y FLORA	66
10.6 COSTO DE LA GESTIÓN AMBIENTAL	66
<u>11.0 LISTA DE PROFESIONALES QUE PARTICIPARON EN LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL Y LAS FIRMAS RESPONSABLES.....</u>	<u>67</u>
11.1 FIRMAS DEBIDAMENTE NOTARIADAS	67
11.2 NÚMERO DE REGISTRO DE CONSULTORES	68
<u>12.0 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....</u>	<u>69</u>
<u>13.0 BIBLIOGRAFÍA.....</u>	<u>70</u>
<u>14.0 ANEXOS</u>	<u>71</u>

INDICE DE TABLAS

<i>Tabla 1. Análisis de los criterios de protección ambiental</i> _____	12
<i>Tabla 2. Coordenadas UTM del proyecto (Datum WGS-84) – ZONA 17P</i> _____	22
<i>Tabla 3. Promedios de lluvias mensuales, estación David.</i> _____	36
<i>Tabla 4. Superficie, población y densidad de población en la República, según Provincia, Distrito y Corregimiento: censos de 1990 a 2010.</i> _____	40
<i>Tabla 6. Datos en Frecuencia y porcentaje de los 10 entrevistados para el proyecto "REMODELACIÓN Y ADECUACIÓN DE GALERA EXISTENTE PARA PLANTA DE PROCESAMIENTO DE BANANOS". Corregimiento David, distrito de David, provincia de Chiriquí.</i> _____	42
<i>Tabla 6. Actividades Generales del Proyecto y Acciones Generadoras de Impacto en la Etapa de Construcción.</i> _____	47
<i>Tabla 7. Símbolos principales que conforman la Matriz de Importancia del proyecto</i> _____	48
<i>Tabla 8. Matriz de Valoración en función a las principales IMPACTOS AMBIENTALES NEGATIVOS identificadas del proyecto "REMODELACIÓN Y ADECUACIÓN DE GALERA EXISTENTE PARA PLANTA DE PROCESAMIENTO DE BANANOS". Corregimiento David, distrito de David, provincia de Chiriquí.</i> _____	50
<i>Tabla 9. Descripción De Las Medidas De Mitigación Específicas</i> _____	53
<i>Tabla 10. Monitoreo de las medidas de mitigación ambiental</i> _____	59
<i>Tabla 11. Cronograma de ejecución de las medidas en base al tiempo de duración del proyecto "REMODELACIÓN Y ADECUACIÓN DE GALERA EXISTENTE PARA PLANTA DE PROCESAMIENTO DE BANANOS" en Corregimiento David, distrito de David, provincia de Chiriquí.</i> _____	62
<i>Tabla 12. Costos De La Gestión Ambiental</i> _____	66

INDICE DE FIGURAS

<i>Figura 1. Planta Arquitectónica del Proyecto "REMODELACIÓN Y ADECUACIÓN DE GALERA EXISTENTE PARA PLANTA DE PROCESAMIENTO DE BANANOS", David, David, Chiriquí. 2022.</i> _____	20
<i>Fuente. EL PROMOTOR</i> _____	20
<i>Figura 2. Galera existente</i> _____	21

<i>Fuente. Equipo de consultores, 2022.</i>	21
<i>Figura 3. Polígono y Entorno del proyecto</i>	22
<i>Figura 4. Mapa de localización regional</i>	23
<i>Figura 5. Mapa de ubicación geográfica, escala 1:50,000.</i>	24
<i>Figura 6. Planta Arquitectónica</i>	<i>¡Error! Marcador no definido.</i>
<i>Figura 7. Vista frontal (elevación principal)</i>	<i>¡Error! Marcador no definido.</i>
<i>Figura 6-7. Servicios básicos en las inmediaciones del proyecto a desarrollar (calles asfaltadas y tendido eléctrico)</i>	32
<i>Figura 8. Topografía del terreno</i>	37
<i>Figura 9. Característica de la vegetación</i>	39
<i>Figura 10. Sitios arqueológicos de la República de Panamá</i>	46
<i>Figura 11. Paisaje que rodea al proyecto.</i>	46

INDICE DE GRAFICOS

<i>Grafico 1. Conocimiento del proyecto por parte de los encuestados para el Proyecto</i>	43
<i>Grafico 2. Impacto ambiental ocasionado por el proyecto</i>	43
<i>Grafico 3. Necesidad del proyecto para la comunidad</i>	44
<i>Grafico 4. Aceptación del proyecto por parte de la comunidad</i>	44

2.0 RESUMEN EJECUTIVO

En este Estudio de Impacto Ambiental se ha realizado una revisión general de todas las actividades que se desarrollaran durante las fases del proyecto; se definió sus actividades, y se evaluó los impactos positivos como los posibles impactos negativos que pudieran ocasionarse al medio ambiente durante la fase de construcción y operación de este. Los resultados obtenidos de la evaluación de impactos determinaron que el desarrollo del proyecto generará impactos negativos no significativos. Una vez identificados estos impactos se propone las debidas medidas de mitigación, control y preventivas a fin de minimizar el impacto adverso al entorno. Estableciendo los posibles impactos generados se procedió a evaluar los Criterios de Protección Ambiental establecidos en el Decreto Ejecutivo No. 123 del 2009; determinando que el presente proyecto generará impactos negativos no significativos y que los mismos no conllevan riesgos ambientales significativos, ubicándose en la clasificación de Categoría I.

El proyecto **"REMODELACIÓN Y ADECUACIÓN DE GALERA EXISTENTE PARA PLANTA DE PROCESAMIENTO DE BANANOS"** consiste en realizar mejoras y acondicionamiento interno de una (1) galera comercial existente, para el funcionamiento de una planta de procesamiento de bananos (patacones pre-cocidos en bolsas). Las adecuaciones se realizarán dentro de la estructura existente y fachada, no habrá construcciones nuevas o adiciones al edificio. Dentro de esta galera se habilitarán las siguientes áreas:

- 1) Área de Recepción de materia prima: lavamanos, control de acceso, entrada de materia prima y canastas de materia prima.
- 2) Área de proceso: lavamanos, mesa de corte, lavadora, secador, freidora, enfriador, triturador, túnel de congelación, empacadora y bandas transportadoras (elevadores) y salida del producto terminado.
- 3) Área de despacho del producto terminado
- 4) Área de almacén refrigerado #1 (producto terminado)
- 5) Área de almacén refrigerado #2 (producto terminado)
- 6) Área de ventas y facturación.
- 7) Laboratorio
- 8) Administración y Gerencia
- 9) Área de comedor y kitchinet

- 10) Vestidores y baños de mujeres
- 11) Vestidores y baños de hombres
- 12) Depósito y limpieza
- 13) Área de carga (patio de estacionamiento existente)

El proyecto ocupará un polígono o superficie de 1,583 m², entre la galera existente (planta de procesamiento) y área de patio de estacionamiento existente.

El proyecto se desarrollará en Calle 8va, El Vedado, en el Corregimiento de David, Distrito de David, provincia de Chiriquí, en la finca Folio Real **10835**, código de ubicación **4501**, propiedad de la empresa **FUNDACIÓN DON RISKALA**, fundación privada registrada como persona jurídica al folio N° 11466 del Registro Público de Panamá, representada legalmente por **Roberto Richa Fábrega**, varón, mayor de edad, de nacionalidad panameña, con cedula de identidad personal No. 8-399-587. (*Ver Contrato de Arrendamiento entre las partes*).

2.1. Datos generales del promotor, que incluya: a) Persona a contactar; b) Números de teléfonos; c) Correo electrónico; d) Página Web; e) Nombre y registro del Consultor.

DATOS DEL PROMOTOR:

El promotor es la empresa **S.A.T. AGROINDUSTRIAL RUÍZ HERMANOS** sociedad registrada al folio N° 25044001 del Registro Público de Panamá, representada legalmente por **Diomedes Ruíz Miranda**, varón, mayor de edad, de nacionalidad panameña, con cedula de identidad personal No. 4-147-1485, con domicilio en la Ciudad y Distrito de David, Chiriquí, para contacto y notificaciones localizable al celular 6615-8121, correo electrónico druiz44@gmail.com [/receptionhruizdavid@hotmail.com](mailto/recepcionhruizdavid@hotmail.com)

- a) Persona a contactar: **Ing. Christopher Gonzalez R.**
- b) Números de teléfonos; 6490-1641
- c) Correo electrónico; cgrodriguez507@gmail.com
- d) Página Web; **no posee**
- e) Nombre y registro de los consultores:

NOMBRE DEL CONSULTOR AMBIENTAL #1:	ING. CHRISTOPHER GONZALEZ
Registro Ambiental del consultor:	IRC-028-2020
Numero de Telefono del consultor:	6490-1641
Correo electrónico del consultor:	cgrodriguez507@gmail.com
NOMBRE DEL CONSULTOR AMBIENTAL #2:	Arq. Alberto Quintero
Registro Ambiental del consultor:	IRC-031-2009 (Act. ARC-055-2020)
Numero de Telefono del consultor:	6781-3939
Correo electrónico del consultor:	albertoantonioqu@hotmail.com

3.0 INTRODUCCIÓN

La elaboración del presente Estudio de Impacto Ambiental categoría I, se fundamenta en los requisitos fijados en la Ley 8 de 25 de Marzo de 2015, QUE CREA EL MINISTERIO DE AMBIENTE, MODIFICA LA LEY 41 DE 1998, GENERAL DE AMBIENTE, Y LA LEY 44 DE 2006, QUE CREA LA AUTORIDAD DE LOS RECURSOS ACUÁTICOS DE PANAMÁ, Y ADOPTA OTRAS DISPOSICIONES, según su artículo 23 y su reglamentación, Decreto Ejecutivo No. 123 de 14 de agosto de 2009, y su modificación realizada en el Decreto Ejecutivo N° 155 del 5 de agosto de 2011 que modifica el decreto ejecutivo N° 123 de 14 de agosto de 2009. (Reglamenta el capítulo II, del título IV, de la Ley 41 de 1998, General de Ambiente). El Estudio de Impacto Ambiental es un elemento central del proceso de Evaluación de Impacto Ambiental. A través de este análisis, un grupo de expertos identifica los efectos ambientales que una acción humana producirá sobre su entorno, los cuantifica y propone las medidas correctivas, mitigadoras, compensatorias y/u otras necesarias para evitar o disminuir los impactos ambientales negativos y optimizar los efectos positivos. La Evaluación de Impacto Ambiental es un sistema de advertencia temprana que opera mediante un proceso de análisis continuo, que a través de un conjunto de antecedentes ordenados y reproducibles, permite tomar decisiones dirigidas hacia la protección del ambiente. Por ende, evalúa y corrige las acciones humanas y evita, mitiga o compensa sus eventuales impactos ambientales negativos. Al nivel de un proyecto, puede ayudar a los responsables y a los beneficiarios finales a diseñar e implementar acciones que eliminan o minimicen los daños al medio ambiente.

El Estudio de Impacto Ambiental presenta la información requerida por el contenido mínimo establecido en el artículo 26 del Decreto Ejecutivo 123, para los Estudios de Impacto Ambiental Categoría I, ello producto del trabajo de campo de los consultores y personal de apoyo, así como del análisis socio-ambiental con metodologías apropiadas que permitieron obtener resultados fidedignos. El objetivo del estudio es permitir la integración de la variable ambiental en el desarrollo del proyecto no sólo para lograr el cumplimiento de los requisitos legales ambientales sino también para que este, sea un proyecto con aceptación social y ambientalmente amigable, y cumpliendo la normativa ambiental correspondiente.

3.1. Indicar el alcance, objetivos y metodología del estudio presentado

Alcance: El Estudio de Impacto Ambiental tiene como alcance presentar todos los aspectos de índole ambiental, biológica, física, social y económicas relacionados con el área, la construcción (adecuación) y operación del proyecto; incluyendo la descripción de las actividades propias para su desarrollo, la identificación y análisis de los posibles impactos ambientales y sociales que se generen por la ejecución del proyecto y la elaboración de un Plan de Manejo Ambiental con el objetivo de mitigar/ reducir o compensar según sea lo requerido.

Objetivos:

- Determinar la viabilidad Ambiental del proyecto
- Identificar previamente los principales impactos ambientales que pueda generar el proyecto a fin de determinar las medidas de mitigación, control, prevención y compensación que resulten apropiadas para la protección de la población y el ambiente, garantizando el cumplimiento de la normatividad ambiental aplicable.

Metodología:

La metodología utilizada para la elaboración del Estudio de Impacto Ambiental se basó en la recopilación de información existente del área donde se prevé desarrollar el proyecto, información técnica sobre la propuesta del promotor para el desarrollo del proyecto, levantamiento de información de campo (la participación ciudadana y los aspectos biofísicos). Posteriormente, se determinó si las actividades requeridas para el desarrollo del proyecto eran viables ambientalmente en el lugar propuesto, este análisis técnico – ambiental fue realizado por un equipo de Consultores debidamente registrados en el Ministerio de Ambiente. Para la recolección y procesamiento de la información se desarrollaron las siguientes tareas:

- Se efectuó un levantamiento de la línea base de los componentes físicos, biológicos, y socioeconómicos.
- Aplicación de encuestas para la consulta ciudadana a los pobladores de influencia directa e indirecta, a fin de conocer las opiniones e inquietudes referente al proyecto y brindar sus recomendaciones hacia el promotor del proyecto.

- Consulta de información censal, al Censo de Población y Vivienda de 2010 y otros documentos de la Contraloría General de la República.
- Identificar y valorizar los impactos ambientales de las principales actividades físicas del proyecto y los factores ambientales del entorno. Con la finalidad de determinar la importancia ambiental de los impactos negativos identificados al objeto de priorizar y planificar la aplicación de las medidas de mitigación para integrarlos en el Plan de Manejo Ambiental (PMA).

3.2. Categorización: Justificar la categoría del EsIA en función de los criterios de protección ambiental

Los Criterios de Protección Ambiental enunciados en el Decreto Ejecutivo N° 123, no son aplicables a este Proyecto, ya que se ubica en un área intervenida y la actividad a realizar es de bajo impacto no afecta los criterios de protección ambiental. Por lo antes expuesto en el análisis de los impactos podemos clasificar este Estudio de Impacto ambiental en la Categoría I, y se presenta la declaración jurada por parte del promotor.

Tabla. 1. Análisis de los criterios de protección ambiental

CRITERIO 1. Se define cuando el proyecto genera o presenta riesgo para la salud de la población, flora y fauna y sobre el ambiente en general.	Nivel de Riesgo		
	Nulo	Mínimo	Significativo
a. La generación, recolección, almacenamiento, transporte o disposición de residuos industriales, atendiendo a su composición, peligrosidad, cantidad y concentración, particularmente en el caso de materiales inflamables, tóxico, corrosivo y radioactivo a ser utilizadas en las diferentes etapas de la acción propuesta.	+		
b. La generación de efluentes, líquidos, emisiones gaseosas, residuos sólidos o sus combinaciones cuyas concentraciones superen los límites máximos permisibles establecidos en las normas de calidad ambiental.	+		

c. Los niveles, frecuencia y duración de ruidos, vibraciones y/o radiaciones.		+	
d. La producción, generación, recolección, disposición y reciclaje de residuos domésticos o domiciliarios que por sus características constituyen un peligro sanitario a la población.	+		
e. La composición, calidad y cantidad de emisiones fugitivas de gases o partículas generadas en las diferentes etapas de desarrollo de la acción propuesta.	+		
f. El riesgo de proliferación de patógenos y vectores sanitarios	+		
CRITERIO 2. Este criterio se define cuando el proyecto genera o presenta alteraciones significativas sobre la cantidad y calidad de los recursos naturales, con especial atención a la diversidad biológica y territorios o recursos con valor ambiental y/o patrimonial.	Nulo	Mínimo	Significativo
a. La alteración del estado de conservación de suelos	+		
b. La alteración de suelos frágiles	+		
c. La generación o incremento de procesos erosivos al corto, mediano y largo plazo.	+		
d. La pérdida de fertilidad en suelos adyacentes a la acción propuesta.	+		
e. La inducción del deterioro del suelo por causas tales como desertificación, generación o avances de dunas o acidificación.	+		
f. La acumulación de sales y/o vertido de contaminantes sobre el suelo.	+		
g. La alteración de especies de flora y fauna vulnerables, amenazadas, endémicas, con datos deficientes o en peligro de extinción.	+		

h. La alteración del estado de la conservación de especies de flora y fauna.	+		
i. La introducción de especies flora y fauna exóticas que no existen previamente en el territorio involucrado.	+		
j. La promoción de actividades extractivas, de explotación o manejo de la fauna, flora u otros recursos naturales.	+		
k. La presentación o generación de algún efecto adverso sobre la biota, especialmente la endémica.	+		
l. La inducción a la tala de bosques nativos.	+		
m. El reemplazo de especies endémicas.	+		
n. La alteración de la representatividad de las formaciones vegetales y ecosistemas a nivel local, regional o nacional.	+		
o. La promoción de la explotación de la belleza escénica declarada.	+		
p. La extracción, explotación o manejo de fauna y flora nativa.	+		
q. Los efectos sobre la diversidad biológica.	+		
r. La alteración de los parámetros físicos, químicos y biológicos del agua.	+		
s. La modificación de los usos actuales del agua.	+		
t. La alteración de cuerpos o cursos de agua superficial, por sobre caudales ecológicos.	+		
u. La alteración de cursos o cuerpos de aguas subterráneas.	+		
v. La alteración de la calidad del agua superficial, continental o marítima y subterránea.	+		
CRITERIO 3. Este criterio se define cuando el proyecto genera o presenta alteraciones significativas sobre los atributos que dieron origen a un área clasificada como protegida o sobre el valor paisajístico, estético y/o turístico de una zona.	Nulo	Mínimo	Significativo

a. La afectación, intervención o explotación de recursos naturales que se encuentran en áreas protegidas.	+		
b. La generación de nuevas áreas protegidas.	+		
c. La modificación de antiguas áreas protegidas.	+		
d. La pérdida de ambientes representativos y protegidos.	+		
e. La afectación, intervención o explotación de territorios con valor paisajístico y/o turístico declarado.	+		
f. La obstrucción de la visibilidad a zonas con valor paisajístico declarado.	+		
g. La modificación en la composición del paisaje.	+		
h. El fomento al desarrollo de actividades recreativas y/o turísticas.	+		
CRITERIO 4. Este criterio se define cuando el proyecto genera reasentamientos, desplazamientos y reubicaciones de comunidades humanas y alteraciones significativas sobre los sistemas de vida y costumbres de grupos humanos, incluyendo los espacios urbanos.	Nulo	Mínimo	Significativo
a. La inducción a comunidades humanas que se encuentren en el área de influencia del proyecto a reasentarse o reubicarse, temporal o permanentemente.	+		
b. La afectación de grupos humanos protegidos por disposiciones especiales.	+		
c. La transformación de las actividades económicas, sociales o culturales con base ambiental del grupo comunidad humana local.	+		
d. La obstrucción del acceso a recursos naturales que sirvan de base para alguna actividad económica o de subsistencia de comunidades humanas aledañas.	+		
e. La generación de procesos de rupturas de redes o alianzas sociales.	+		

f. Los cambios en la estructura demográfica local.	+		
g. La alteración de sistemas de vida de grupos étnicos con alto valor cultural.	+		
h. La generación de nuevas condiciones para los grupos o comunidades humanas.	+		
CRITERIO 5. Este criterio se define cuando el proyecto genera o presenta alteraciones sobre sitios declarados con valor antropológico, arqueológico y perteneciente al patrimonio cultural, así como los monumentos.	Nulo	Mínimo	Significativo
a. La afectación, modificación y deterioro de algún monumento histórico, arquitectónico, monumento público, monumento arqueológico, zona típica, así declarado.	+		
b. La extracción de elementos de zonas donde existan piezas o construcciones con valor histórico, arquitectónico o arqueológico declarados.	+		
c. La afectación de recursos arqueológicos, antropológicos en cualquiera de sus formas.	+		

Fuente: Decreto Ejecutivo 123 de 14 de Agosto de 2009.

Después de revisados los Cinco Criterios de Protección Ambiental (CPA) y sus indicadores, teniendo presente la naturaleza del proyecto, se llegó a la conclusión que no afecta significativamente ninguno de los criterios arriba mencionados, es decir, no generará ningún impacto ambiental negativo significativo ni conlleva riesgos ambientales significativos, por lo que el Estudio de Impacto Ambiental se justifica como Categoría I.

4.0 INFORMACIÓN GENERAL

4.1 Información sobre el Promotor (persona natural o jurídica), tipo de empresa, ubicación, certificado de existencia y representación legal de la empresa y certificado de registro de la propiedad, contrato, y otros.

PROMOTOR	S.A.T. AGROINDUSTRIAL RUIZ HERMANOS
TIPO DE PROMOTOR	PERSONA JURÍDICA
TIPO DE EMPRESA	SOCIEDAD AGRARIA DE TRANSFORMACIÓN (SAT)
UBICACIÓN	Corregimiento de David, Distrito de David, provincia de Chiriquí.
CERTIFICACIÓN DE EXISTENCIA DE LA SOCIEDAD	Sociedad registrada al folio N° 25044001 del Registro Público de Panamá
REPRESENTACIÓN LEGAL	Representada legalmente por Diomedes Ruíz Miranda , varón, mayor de edad, de nacionalidad panameña, con cedula de identidad personal No. 4-147-1485, con domicilio en la Ciudad y Distrito de David, Chiriquí, para contacto y notificaciones localizable al celular 6615-8121, correo electrónico druiz44@gmail.com /receptionhruizdavid@hotmail.com
PROPIEDAD	El proyecto se desarrollará en Calle 8va, El Vedado, en el Corregimiento de David, Distrito de David, provincia de Chiriquí, en la finca Folio Real 10835 , código de ubicación 4501 , propiedad de la empresa FUNDACIÓN DON RISKALA , fundación privada registrada como persona jurídica al folio N° 11466 del Registro Público de Panamá, representada legalmente por Roberto Richa Fábrega , varón, mayor de edad, de nacionalidad panameña, con

	cedula de identidad personal No. 8-399-587. (<i>Ver Anexos. Contrato de arrendamiento</i>)
--	--

4.2 Paz y Salvo emitido por la ANAM, y copia del recibo de pago, por los trámites de la evaluación.

En anexo, se presenta el Paz y Salvo del promotor del proyecto; así como el Recibo de pago de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental para EsIA Categoría I, ambos documentos expedidos por el MINISTERIO DE AMBIENTE.

5.0 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD

El proyecto "**REMODELACIÓN Y ADECUACIÓN DE GALERA EXISTENTE PARA PLANTA DE PROCESAMIENTO DE BANANOS**" consiste en realizar mejoras y acondicionamiento interno de una (1) galera comercial existente, para el funcionamiento de una planta de procesamiento de bananos (patacones pre-cocidos en bolsas). Las adecuaciones se realizarán dentro de la estructura existente y fachada, no habrá construcciones nuevas o adiciones al edificio. Dentro de esta galera se habilitarán las siguientes áreas:

- 1) Área de Recepción de materia prima: lavamanos, control de acceso, entrada de materia prima y canastas de materia prima.
- 2) Área de proceso: lavamanos, mesa de corte, lavadora, secador, freidora, enfriador, triturador, túnel de congelación, empacadora y bandas transportadoras (elevadores) y salida del producto terminado.
- 3) Área de despacho del producto terminado
- 4) Área de almacén refrigerado #1 (producto terminado)
- 5) Área de almacén refrigerado #2 (producto terminado)
- 6) Área de ventas y facturación.
- 7) Laboratorio
- 8) Administración y Gerencia
- 9) Área de comedor y kitchinet
- 10) Vestidores y baños de mujeres
- 11) Vestidores y baños de hombres
- 12) Depósito y limpieza
- 13) Área de carga (patio de estacionamiento existente)

El proyecto ocupará un polígono o superficie de 1,583 m², entre la galera existente (planta de procesamiento) y área de patio de estacionamiento existente.

El proyecto se desarrollará en Calle 8va, El Vedado, en el Corregimiento de David, Distrito de David, provincia de Chiriquí, en la finca Folio Real **10835**, código de ubicación **4501**, propiedad de la empresa **FUNDACIÓN DON RISKALA**, fundación privada registrada como persona

jurídica al folio N° 11466 del Registro Público de Panamá, representada legalmente por **Roberto Richa Fábrega**, varón, mayor de edad, de nacionalidad panameña, con cedula de identidad personal No. 8-399-587. (*Ver Contrato de Arrendamiento entre las partes*).

El manejo de las aguas residuales se dará a través del sistema de tanque séptico. El sistema que se utilizará como abastecimiento de agua será obtenido de la red de distribución del área (IDAAN), el cual abastece la zona del Distrito de David.

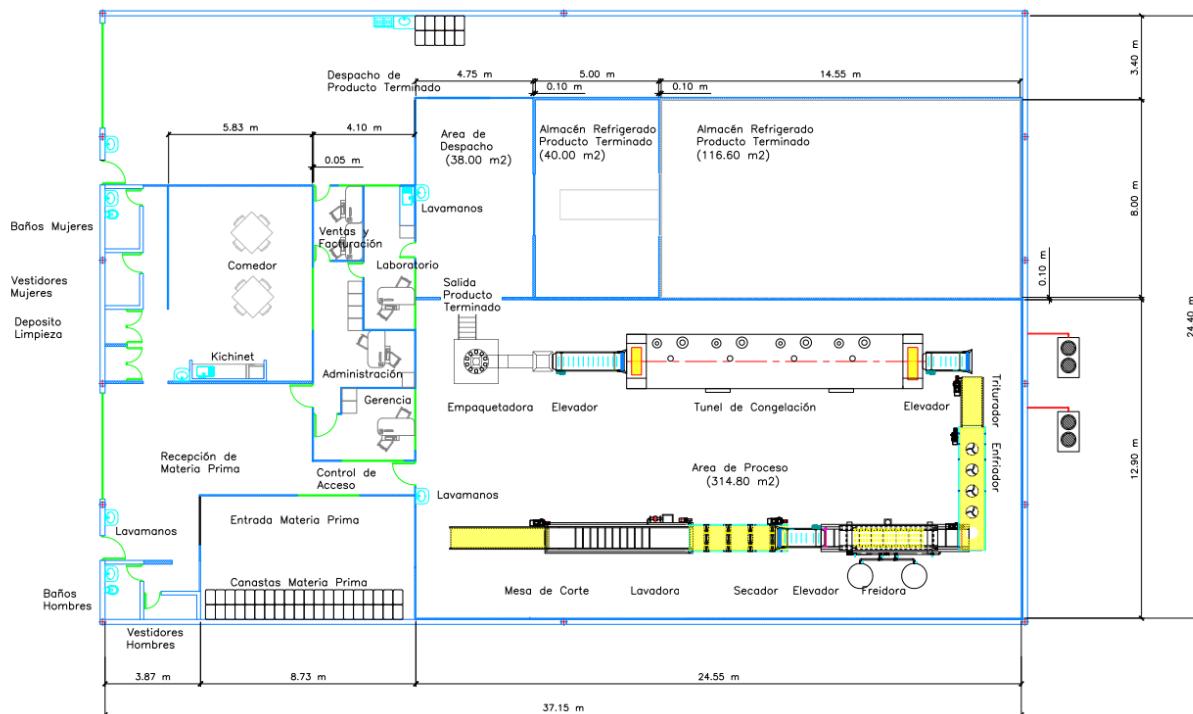


Figura 1. Planta Arquitectónica del Proyecto “REMODELACIÓN Y ADECUACIÓN DE GALERA EXISTENTE PARA PLANTA DE PROCESAMIENTO DE BANANOS”, David, David, Chiriquí. 2022.

Fuente. EL PROMOTOR

Es importante señalar que no se realizará demolición ni adiciones nuevas a la planta arquitectónica existente (galera).



Figura 2. Galera existente
Fuente. Equipo de consultores, 2022.

5.1 Objetivo del proyecto, obra o actividad y su justificación

a. **Objetivos del proyecto:**

- Realizar mejoras internas y de fachada a una galera comercial existente en Calle 8va, El Vedado, en la Ciudad de David, con el objetivo de establecer y puesta en marcha de una planta de procesamiento de bananos (patacones pre-cocidos en bolsas). Además la obtención de la aprobación de este proyecto, servirá para tramitar el permiso de aviso de operaciones ante el Ministerio de Salud.

b. **Justificación del proyecto:**

- La adecuación de la galera existente que albergará la PLANTA DE PROCESAMIENTO DE BANANOS, generaría beneficios para el Promotor y la comunidad en general, con la generación de empleo, sobre todo, en la fase de remodelación de la galera y nuevas plazas de trabajo dentro de la planta.

5.2 Ubicación geográfica incluyendo mapa en escala 1:50,000 y coordenadas UTM o geográficas del polígono del proyecto.

El proyecto se ubica Calle 8va, El Vedado, en el corregimiento de David, distrito de David, Provincia de Chiriquí. Las coordenadas del polígono o huella del proyecto son las siguientes:

Tabla 2. Coordenadas UTM del proyecto (Datum WGS-84) – ZONA 17P

PUNTOS	COORDENADAS EN UTM (M)	
	Este	Norte
1	343057	930772
2	343015	930782
3	343004	930730
4	343027	930725
5	343035	930759
6	343052	930755

Fuente. Datos de campo



Figura 3. Polígono y Entorno del proyecto
(Fuente Google Earth)

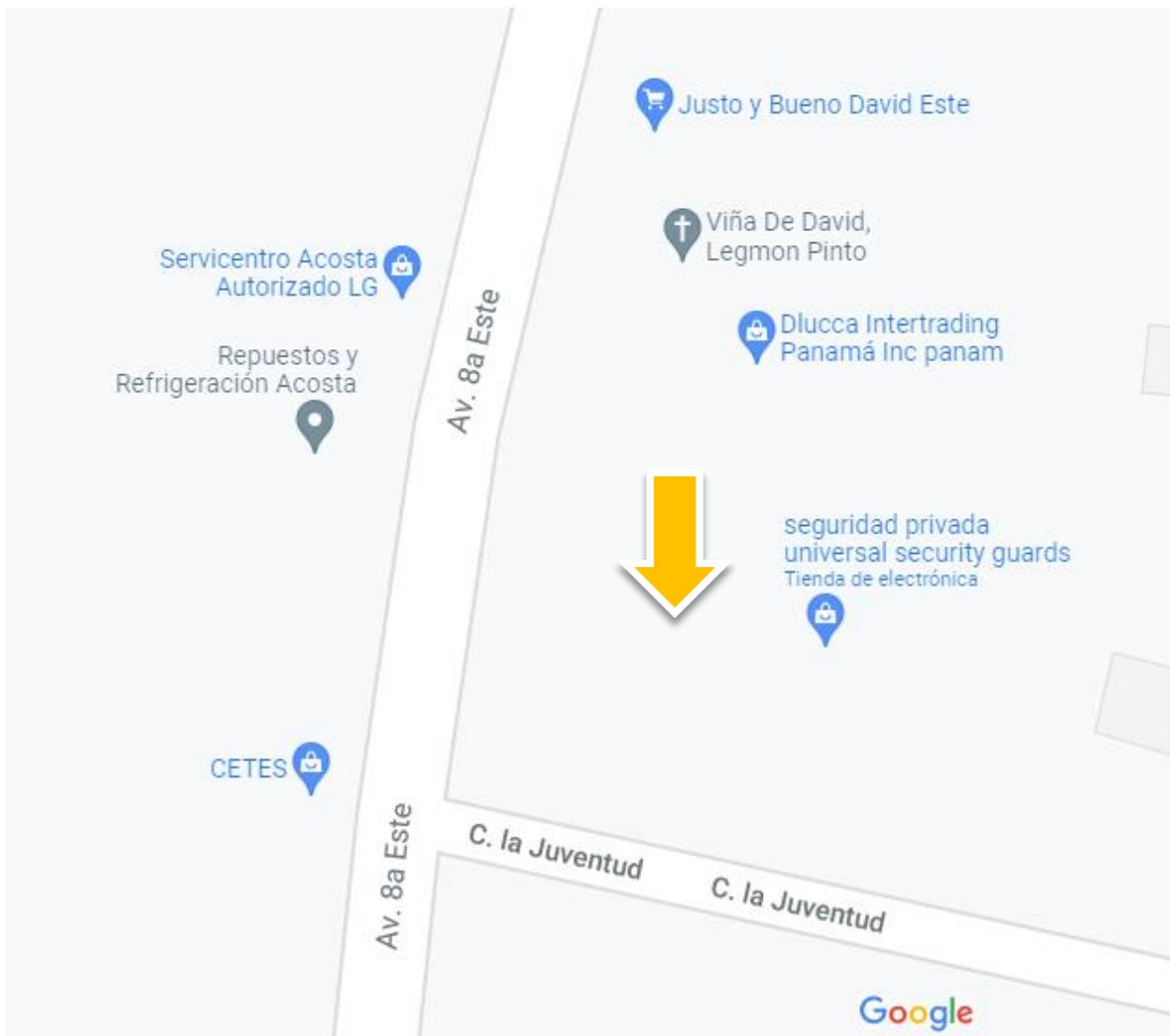


Figura 4. Mapa de localización regional
(Fuente: Anteproyecto)

MAPA DE UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL PROYECTO

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I

NOMBRE DEL PROYECTO: **REMODELACIÓN Y ADECUACIÓN DE GALERA EXISTENTE PARA PLANTA**

DE PROCESAMIENTO DE BANANOS

PROMOTOR: **S.A.T. AGROINDUSTRIAL RUÍZ HERMANOS**

FINCA 10835

Calle 8va, El Vedado, Corregimiento de David, Distrito de David, Provincia de Chiriquí.

Nota: Sistema de Coordenadas Planas, DATUM utilizado WGS84, Zona 17.

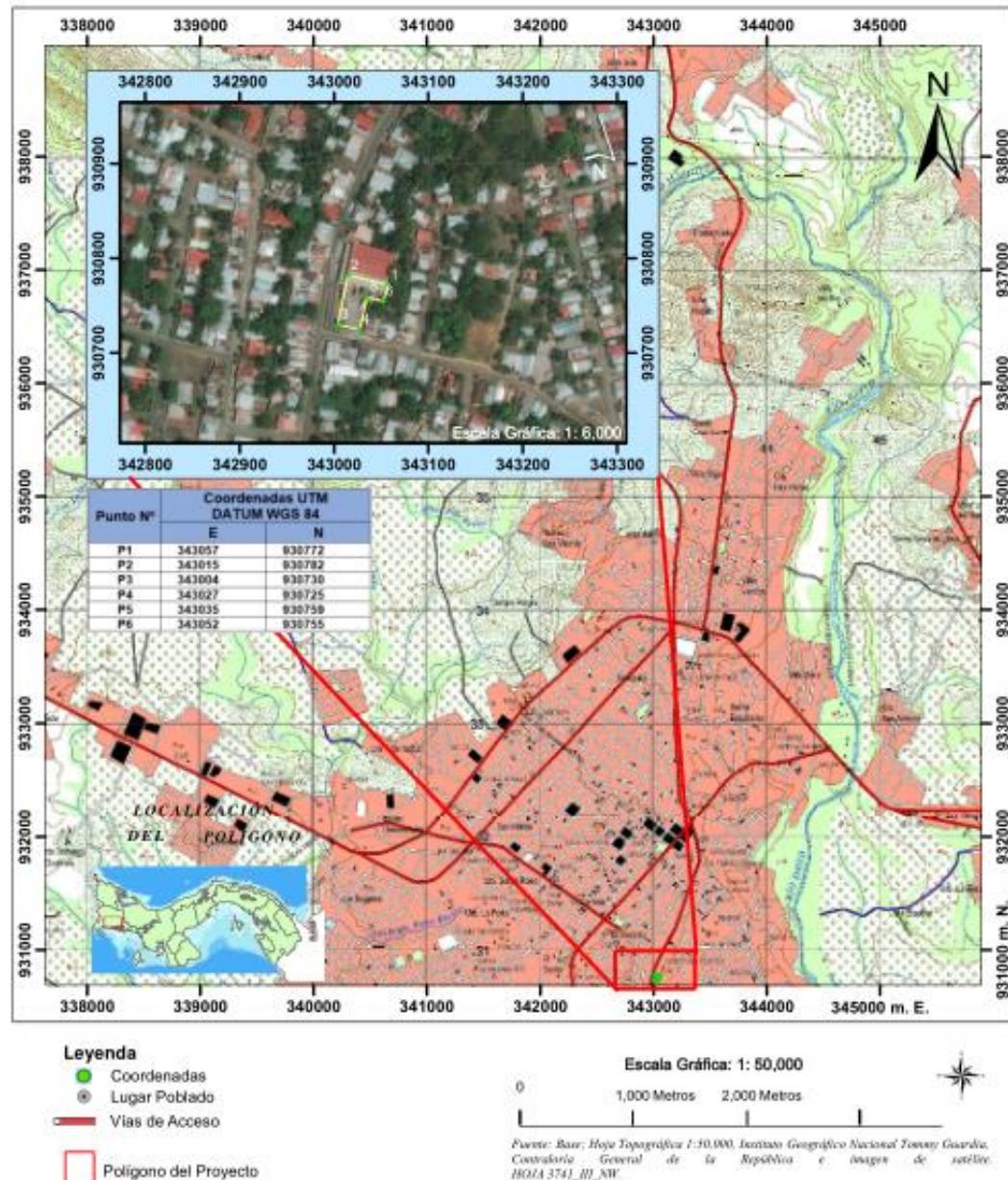


Figura 5. Mapa de ubicación geográfica, escala 1:50,000.

(Fuente: Mapa Base, I.N.G. Tommy Guardia).

Ver Mapa impreso a escala o Digital en cd para mayores detalles

5.3 Legislación, normas técnicas e instrumentos de gestión ambiental aplicables y su relación con el proyecto, obra o actividad.

- Constitución Nacional, en su Artículo 114 establece que es deber fundamental del Estado garantizar que la población viva en un ambiente sano y libre de contaminación, en donde el aire, el agua y los alimentos, satisfagan los requerimientos del desarrollo adecuado de la vida humana.

Normas Ambientales

- Ley 8 de 25 de marzo de 2015. Ministerio de Ambiente
- Decreto Ejecutivo 123 de 14 de agosto de 2009. Por el cual se reglamenta el capítulo II del título IV de la ley 41 del 1 de julio de 1998, Ley General del Ambiente de la República de Panamá y se deroga el Decreto Ejecutivo 209 de septiembre 2006. Y su modificación a través del decreto ejecutivo N ° 155 del 5 de agosto de 2011.
- Decreto Ley N° 35 del 22 septiembre de 1996, sobre el uso de Agua.
- Ley 5, de 28 de enero de 2005. Sobre delitos Contra el Ambiente.
- Ley 14 de 2007. Código Penal de la República de Panamá. Delitos contra el Ambiente y el Ordenamiento Territorial.

Normas de Salud.

- Reglamento Técnico **DGNTI – COPANIT – 35 -2019.** MEDIO AMBIENTE Y PROTECCIÓN DE LA SALUD. SEGURIDAD. CALIDAD DEL AGUA. DESCARGA DE EFLUENTES LÍQUIDOS A CUERPOS Y MASAS DE AGUAS CONTINENTALES Y MARINAS.
- Reglamento Técnico DGNTI-COPANIT -43-2001 Control de la contaminación atmosférica en ambientes de trabajo.
- Reglamento Técnico DGNTI-COPANIT - 44 – 2000. Ruido en ambientes de trabajo.
- Reglamento Técnico DGNTI-COPANIT - 45 – 2000. Vibraciones
- Código Sanitario de 1946, norma el manejo de los desechos sólidos, líquidos y gaseosos.
- Decreto N° 150 del 19 de febrero de 1971, reglamento sobre ruidos.
- Normas de seguridad industrial elaboradas por la Cámara Panameña de la Construcción.

- Normas de seguridad de los bomberos.
- Decreto Ejecutivo 84-10 del 10 de junio de 1996 sobre Aspectos sanitarios.

Normas de Seguridad Ocupacional.

- Decreto ejecutivo N° 1 (de 15 de enero de 2004). Que determina los niveles de ruido para las áreas residenciales e industriales.
- Decreto Ejecutivo 306 de 4 de septiembre de 2002, que adopta el reglamento para el control de los ruidos en espacios públicos, áreas residenciales o de habitación; así como en ambientes laborales.
- Decreto 252 de 1971 de legislación laboral, reglamenta los aspectos de seguridad industrial e higiene del trabajo.
- Reglamento Técnico N° DGNTI-COPANIT-44-2000. Condiciones de higiene y seguridad en ambientes de trabajo donde se genere ruidos.
- Ley No 66 de 1946. Código Sanitario. En el cual se norman diversos aspectos sobre el manejo de desechos sólidos, líquidos y gaseosos y atribuye a las autoridades de salud la responsabilidad de hacer cumplir estas normas.
- Resolución 78-98 del 24 de agosto de 1998, por la cual el Director General de Salud, del Ministerio de Salud, dicta la norma para la ubicación, construcción e instalación de letrinas y requisitos sanitarios que deben cumplir

Legislación que aplica al sistema contra incendios

- Resolución No. 72 (De 21 de noviembre de 2003). “Por medio de la cual se introducen modificaciones en el Artículo 3r0 de la Resolución 46 “Normas para la Instalación De Sistemas De Protección Para Casos De Incendio” De 3 De Febrero De 1975”.
- Resolución No. 73. (De 21 de noviembre de 2003). “Por medio de la cual se introducen modificaciones en el Artículo 3R0 de la Resolución 46: “Normas para la instalación de Sistemas de Protección para casos de incendio” del 3 de febrero de 1975 y a la resolución N° 264: Normas para la instalación de los sistemas automáticos de rociadores contra incendio” del 8 de octubre de 1996”.

- Resolución NP 74 (De 21 de noviembre de 2003). "Por medio de la cual se introducen modificaciones en el Artículo 3r0. de la Resolución 46 "Normas para la Instalación de Sistemas de Protección para Casos De Incendio" De 3 De Febrero De 1975".
- Resolución N° CDZ – 20/2003 (DE 10 DE OCTUBRE DE 2003). "Por la cual se ordena la publicación en La Gaceta Oficial los Capítulos I, II y III Del Reglamento General De La Oficina De Seguridad".

Instalaciones eléctricas: Resolución 229 de 9 de junio de 1987, por medio del cual se adopta el reglamento para instalaciones eléctricas en la República de Panamá y se nombra un comité consultivo permanente para el estudio y actualización.

Legislaciones que aplican a Patrimonios Históricos

- Ley 58 de 2003-agosto 7- Que modifica el artículo de la Ley 14 de 1982, sobre custodia, conservación y administración del Patrimonio Histórico de la Nación y dicta otras disposiciones.
- Resolución N° AG-0363- 2005- julio 8- Por la cual se establecen medidas de protección del patrimonio histórico nacional ante actividades generadoras de impacto ambientales.
- Resolución N° 067-08 DNPH de 10 de julio de 2008. Por el cual se definen los términos de referencia para los informes de prospección, excavación y rescate arqueológico, que sean producto de los estudios de impacto y/o dentro del marco de investigaciones arqueológicas.

Legislaciones que aplican al tránsito vehicular: Decreto No 160 de 7 de junio de 1993. Reglamento de Tránsito Vehicular de la República de Panamá.

Legislación que aplica a Personas Discapacitadas: Ley 42 de 1999. Discapacitados. Cantidad de estacionamientos públicos para uso de personas con discapacidad. El proyecto deberá destinar la cantidad de estacionamientos requeridos en cumplimiento con esta ley.

5.4 Descripción de las fases del proyecto, obra o actividad

Las fases del proyecto corresponden a las siguientes: **planificación, ejecución, operación y abandono.**

5.4.1 Planificación

Esta etapa del Proyecto comprende la determinación de su factibilidad, mediante el diseño del anteproyecto, el levantamiento catastral del sitio, diseños, desarrollo de planos técnicos de construcción, la elaboración del estudio de impacto ambiental, la solicitud y aprobación de permisos requeridos por las autoridades, así como las diligencias financieras y económicas que sustentarán la ejecución física de la obra.

5.4.2 Construcción/ejecución

Corresponde a la ejecución física de la obra, tomando como base el anteproyecto presentado en el presente estudio, así como el cumplimiento de todas las normas de desarrollo, ya sea de sanidad, seguridad y otras leyes y disposiciones concordantes vigentes. Puede comprender actividades como la habilitación de estructuras temporales, preparación del sitio, remodelaciones internas, adecuación de fachada y acabados generales por parte del contratista, para hacer entrega al promotor del producto final.

A partir de esto se dará continuidad a lo siguiente:

- **Cercado:** la obra debe ser aislada de los transeúntes con cercas de paneles de zinc, de tal manera que no afecte la seguridad de peatones y vehículos, o de algún otro material o medida que permita mantener la distancia entre ambas partes.
- **Remodelación y adecuación de las instalaciones:** para dar paso al equipo, instalaciones, y demás áreas de la fábrica de procesamiento.
- **Obras civiles:** dentro de las actividades de infraestructuras a desarrollar se encuentran las siguientes:

Trabajos de albañilería:	<ul style="list-style-type: none">• Acabados de pisos y paredes• Revestimientos• Carpintería
---------------------------------	--

	<ul style="list-style-type: none">• Recubrimientos• Instalaciones sanitarias• Trabajos de plomería
Obras exteriores:	<ul style="list-style-type: none">• Mejoras a la fachada• Instalación de puertas de metal
Obras complementarias:	<ul style="list-style-type: none">• Sistema de redes eléctricas en general• Sistema de comunicación• Redes y sistema pluvial.• Sistema de agua potable• Suministro e insumo• Equipamiento y mobiliario• Divisiones y fachadas, cielo raso.• Sistemas especiales (contra incendios)

La responsabilidad en cuanto al control de calidad de esta obra recae sobre la empresa contratista, donde dicha empresa debe ser idónea e incluye las subcontrataciones que se lleguen a realizar, para la ejecución de la obra.

5.4.3 Operación

Una vez terminada la construcción del Proyecto, iniciara la ocupación del mismo por parte del PROMOTOR.

5.4.4 Abandono

El promotor del proyecto no contempla una etapa de abandono. Sin embargo, de darse un abandono en la fase de Construcción por asuntos fortuitos o por razones ajenas al inversionista, el sitio deberá quedar libre de escombros, materiales de construcción y deberá sellarse cualquier estructura que pueda favorecer los criaderos de mosquitos o ser refugio de alimañas.

5.5 Infraestructura a desarrollar y equipo a utilizar

Infraestructura a desarrollar:

Dentro de esta galera se habilitarán las siguientes áreas:

- 1) Área de Recepción de materia prima: lavamanos, control de acceso, entrada de materia prima y canastas de materia prima.
- 2) Área de proceso: lavamanos, mesa de corte, lavadora, secador, freidora, enfriador, triturador, túnel de congelación, empacadora y bandas transportadoras (elevadores) y salida del producto terminado.
- 3) Área de despacho del producto terminado
- 4) Área de almacén refrigerado #1 (producto terminado)
- 5) Área de almacén refrigerado #2 (producto terminado)
- 6) Área de ventas y facturación.
- 7) Laboratorio
- 8) Administración y Gerencia
- 9) Área de comedor y kitchinet
- 10) Vestidores y baños de mujeres
- 11) Vestidores y baños de hombres
- 12) Depósito y limpieza
- 13) Área de carga (patio de estacionamiento existente)

El proyecto ocupará un polígono o superficie de 1,583 m², entre la galera existente (planta de procesamiento) y área de patio de estacionamiento existente.

Equipo a utilizar:

- En la Fase de **Construcción** se utilizará el equipo mínimo necesario de toda construcción: retroexcavadora, equipos de soldaduras, concretera, camión para transportar el material; así como herramientas manuales, como: palas, carretillas, palaustre, flotas, martillos, nivel, plomada, etc.
- Durante la fase de **Operación**, cuando la galera esté acondicionada, será necesario equipar con mobiliario propio de la actividad.

5.6 Necesidades de insumos durante la construcción/ejecución y operación

Los insumos elementales que se necesitarán para desarrollar el proyecto son los siguientes:

- Agua potable para el consumo de los trabajadores
- Agua para el proceso propio de la construcción
- Equipo de protección personal y primeros auxilios
- Bloques, acero, hierro, cemento, arena, pegamento, carriolas, pinturas, baldosas, azulejos, techos, puertas, cielo raso de diversos tipos
- Puertas de metal de fábrica especial para depósitos
- Materiales de plomería
- Baterías de sanitarios, lavamanos, piletas
- Piedra picada
- Tubería eléctrica
- Tubería de agua
- Tuberías para el sistema de aguas servidas
- Accesorios para el sistema contra incendio y contra robo
- Letrina portátil para uso de los trabajadores

Por su parte, durante la operación los insumos más necesarios constarán del mobiliario adecuado y todo el equipo que se requiera para la gestión administrativa de las instalaciones. Además, están todos los insumos necesarios para el mantenimiento tanto del interior como el exterior del edificio.

5.6.1 Necesidades de servicios básicos (agua, energía, aguas servidas, vías de acceso, transporte público, otros)

- **Agua:** El sistema de abastecimiento de agua se proyecta obtener de la red de distribución del área, cuyo proveedor es el IDAAN.
- **Energía:** La promotora realizará un contrato con la Empresa NATURGY, para que brinde el servicio a las instalaciones del proyecto.

- **Aguas servidas:** En la etapa de construcción se dispondrá de letrinas portátiles para las necesidades fisiológicas de los trabajadores, por lo cual se contratará una empresa para que realice de manera frecuente la limpieza y desinfección de éstos. Para la operación del proyecto el promotor del proyecto utilizará el sistema de tanque séptico.
- **Servicios y comunicaciones:** En este sector existen las vías de acceso en perfecto estado y señalizadas, siendo accesible para cualquier tipo de vehículos. El sistema de transporte colectivo común en la zona, son los de la ruta interna de David, además del servicio del transporte selectivo (Taxis), y en autos particulares que circulan la zona.



Figura 6-7. Servicios básicos en las inmediaciones del proyecto a desarrollar (calles asfaltadas y tendido eléctrico)

(Fuente: Equipo consultor)

5.6.2 Mano de obra (durante la construcción y operación), empleos directos e indirectos generados

Planificación:

- Arquitecto para el diseño y elaboración de los planos.
- Secretaria y mensajería para el papeleo del anteproyecto
- Consultores Ambientales, para la elaboración del Estudio de Impacto Ambiental.

Construcción:

- Arquitecto
- Un ingeniero civil residente de la obra.
- Un oficial de seguridad, salud e higiene en la construcción

- Un capataz, para dirigir los trabajos de construcción del local
- Albañiles, para la construcción del local
- Ayudantes de albañiles
- Plomero, instalación del sistema de agua potable y baños
- Especialista en electricidad, para la instalación del sistema eléctrico y contra incendio
- Operadores de equipo de acuerdo a necesidades (concreteras, soldadores, etc.).
- Celadores

Operación:

- Un gerente o administrador
- Personal de mercadeo y logística
- Personal de Planta
- Choferes o repartidores
- Un contable
- Una secretaria
- Trabajadores manuales de acuerdo a necesidades

5.7 Manejo y disposición de desechos en todas las fases

El manejo y disposición de los desechos en todas sus fases son parte indisoluble de las actividades que realiza todo promotor:

- Cumplir con las regulaciones ambientales vigentes.
- Eliminar o minimizar los impactos generados por los desechos sólidos en el medio ambiente y la salud de la población.
- Reducir los costos asociados con el manejo de los desechos sólidos y la protección al medio ambiente, incentivando a los trabajadores a desarrollar innovaciones para reducir la generación de los desechos e implementar una adecuada disposición final.
- Realizar un inventario y monitorear los desechos generados en las diferentes actividades.
- Disponer adecuadamente los desechos según las regulaciones vigentes en Panamá y sus municipios respectivos, en este caso el Municipio de David.
- Monitorear adecuadamente el plan de manejo de desechos sólidos para asegurar su cumplimiento.

5.7.1 Sólidos

- **Etapa de planificación:** No se prevé la generación de desechos en esta fase.
- **Etapa de construcción:** Durante la etapa de construcción los desechos sólidos domésticos producidos por los trabajadores, serán recogidos en tanques de 55 galones, con tapa y serán retirados semanalmente por camiones contratados por el Promotor del proyecto para su disposición final en el Relleno Sanitario autorizado. Los desechos sólidos a generar por la adecuación de la galera deben ser acopiados en un lugar alejado de la calle, evitando molestias a terceros y ser trasladados al vertedero municipal más próximo o autorizado, ya sea por el contratista, promotor o un servicio de recolección privada.
- **Etapa de operación:** Los desechos sólidos durante esta Fase están clasificados como comunes, por ejemplo cajas de cartón, plásticos, sobras de restos vegetales de los bananos. Estos serán recolectados semanalmente por una empresa que contrate el promotor para disponerlos en el Relleno Sanitario autorizado o el sistema de servicios de la zona (SACH).
- **Etapa de abandono:** No aplica

5.7.2 Líquidos

- **Etapa de planificación:** No se prevé
- **Etapa de construcción:** Los desechos líquidos estarán conformados por las necesidades fisiológicas de los trabajadores de la obra, por lo que se contratarán letrinas portátiles como parte del manejo de las mismas.
- **Etapa de operación:** El Promotor utilizará el sistema de tanque séptico.
- **Etapa de abandono:** No aplica

5.7.3 Gaseosos

- **Fase de Planificación:** No se generará desechos de este tipo.
- **Fase de Construcción:** Se utilizará los equipos y maquinarias en buenas condiciones mecánicas, esto de manera temporal.
- **Fase de Operación:** No se pretende generar este tipo de emisiones de este tipo.
- **Etapa de abandono:** No aplica

5.8 Concordancia con el Plan de Uso de Suelo

En la zona existen otros establecimientos comerciales, tales como centro de venta de repuestos y refrigeración, Justo & Bueno David Este, CETES, ferreterías y abarroterías. El proyecto se ubica en el Corregimiento de David Cabecera, distrito de David donde el uso de suelo en esta zona corresponde a C3 – Comercial Urbano.

5.9 Monto global de la inversión

La inversión global se estima en B/ 50,000.00 (cincuenta mil dólares con 00/100)

6.0 DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE FÍSICO

Se describe a continuación las características del ambiente físico del área en donde se desarrollará el proyecto que consiste en la caracterización del suelo, topografía, el clima, hidrología y la calidad de aire.

Clima: Según la clasificación de climas de Koppen el área de influencia donde se desarrollará el Proyecto se ubica dentro del Clima Tropical Húmedo, con un periodo de lluvias de 8 meses y una época seca con 3 a 4 meses, en este período se registran temperaturas muy bajas por las noches y elevadas durante el día. El factor determinante en la distribución estacional de las lluvias de toda la cuenca del río Chiriquí lo constituye la migración anual de la llamada zona de convergencia intertropical (ZCIT), que es la zona de confluencia de los vientos alisios de ambos hemisferios, Norte y Sur. Es una zona de vientos leves y variables, aire inestable y fuertes desarrollos convectivos, con lluvias intensas.

Precipitación: Las Lluvias en general se producen a través de toda la cuenca de 14 a 27 días promedios de lluvia por mes durante la estación lluviosa (mayo-noviembre). Para analizar el régimen de lluvia en la región se tomó los datos de la estación 108-023 David, de la dirección de Hidrometeorología de ETESA, la cual se encuentra más cercana al proyecto.

Tabla 3. Promedios de lluvias mensuales, estación David.

COORDENADAS							DAVID					
	Latitud	Longitud								Número	108-023	
	8° 23'	82° 25'								Prov.	Chiriquí	
Elevación:	27 msnm									Distrito:	David	
mm	Enero	Feb.	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agt.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.
Máxima	175.6	90.2	159.8	290.6	595.8	614.2	600.3	545.2	701.1	679.9	630.1	270.6
Promedio	32.5	17.8	36.2	94.6	321.6	310.6	291.8	350.3	386.3	409.2	294.9	77.5

El comportamiento mensual es el típico del pacífico panameño, donde febrero se presenta como el mes más seco y septiembre u octubre como el más lluvioso.

Temperaturas: Según los datos de la Estación David; la más cercana al proyecto que brinda esta información.; las menores temperaturas se dan en los meses de septiembre a enero y las mayores de los meses de febrero a agosto. El mes donde se dan las máximas temperaturas es el mes de abril y las mínimas se presentan en el mes de enero.

6.1 Caracterización del suelo

Según el Atlas Ambiental de la República de Panamá, año 2010, los suelos de David son formaciones sedimentarias de Origen Terciario del grupo Panamá, fase marítima y agrologicamente son suelos arcillosos, arables, con severas limitaciones en la selección de especies.

6.1.1 La descripción del uso del suelo

En la zona del proyecto, el uso del suelo se caracteriza por locales comerciales y viviendas.

6.1.2 Deslinde de la propiedad

El Registro público de la propiedad aportado por el promotor del proyecto, no detalló colindancias ni linderos.

6.2 Topografía

El terreno donde se desarrollará el proyecto y sus alrededores presenta una topografía plana.



Figura 8. Topografía del terreno
(Fuente: Equipo Consultor, 2022)

6.3 Hidrología

El Corregimiento de David se encuentra dentro de la Cuenca Hidrográfica N° 108 donde el Río Chiriquí es el afluente principal. El terreno NO colinda ni le atraviesa ninguna fuente de agua natural.

6.3.1 Calidad de aguas superficiales

No hay fuentes de aguas superficiales en el área del proyecto.

6.4 Calidad de aire

La zona donde se desarrollará este proyecto no cuenta con un registro de calidad del aire, pero por la ubicación en un área donde la presencia humana y tráfico vehicular es alta. El proyecto no alterará la calidad de este factor.

6.4.1 Ruido

Los ruidos generados en este lugar corresponden al tráfico vehicular. Los ruidos generados en esta zona no son significativos, y los mismos son productos del paso de vehículos en la carretera central que conduce hacia Mata del Nance y Quiteño. En la etapa de construcción el ruido puede aumentar, pero será puntual y temporal producto de los equipos utilizados y serán tiempos cortos en horario diurno, se recomienda un horario de trabajo de 7:00 a.m. a 4:00 p.m. y mantener la maquinaria y equipo en excelentes condiciones y cumplir así con el Reglamento Técnico COPANIT 44 -2000.

Higiene y Seguridad Industrial. Condiciones de Higiene y Seguridad en Ambiente de Trabajo donde se genere ruido.

6.4.2 Olores

Actualmente en el área propuesta para el proyecto no se percibe ningún tipo de mal olor. No hay en las cercanías del proyecto posibles fuentes de contaminación que puedan provocar olores desagradables. El desarrollo del proyecto no incluye ninguna actividad que pueda generar olores desagradables o que puedan afectar a los trabajadores o la ciudadanía.

7.0 DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE BIOLÓGICO

En los alrededores de la propiedad existen otros comercios y residencias los cuales no serán afectados por el desarrollo del proyecto. Con un ambiente transformado, sometido a la intervención antrópica y con un entorno muy alterado antropogénicamente, el sitio del proyecto, muestra escasez de flora y fauna.

7.1 Características de la Flora

La vegetación del polígono propuesto para el desarrollo del proyecto ha sido modificada por actividades antropogénicas, desde hace décadas. No hay vegetación dentro de la propiedad.



Figura 9. Característica de la vegetación

(Fuente: Equipo Consultor, 2022)

7.1.1 Caracterización vegetal, inventario forestal (aplicar técnicas forestales reconocida por ANAM)

Las características de la flora dentro del terreno donde se desarrollara el proyecto no amerita la realización de inventarios forestales.

7.2 Características de la Fauna

Dentro de los terrenos del proyecto no hay vegetación que sustente una fauna asociada a la misma.

8.0 DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE SOCIOECONÓMICO

El proyecto en mención, tiene como localización puntual, el Corregimiento de David, Distrito de David, provincia de Chiriquí.

El Distrito de David está localizado geográficamente en la región suroeste de la República de Panamá, entre 8°10' y 82° 45' de longitud oeste, en el valle del río David, afluente del río Chiriquí. Su territorio se divide en doce (12) corregimientos: Bijagual, Cochea, Chiriquí, Guacá, David, Pedegal, San Carlos, San Pablo Nuevo, San Pablo Viejo, David cabecera, David Este, David Sur. (14 de febrero bajo la Ley 9 del 2018).

El distrito de David, según el censo de 2010 tiene una superficie de 869.6 km², con una población estimada de 154,058 habitantes. Su densidad aproximada es de 177.2 habitantes por km².

El corregimiento de David cabecera posee una población de 82,907 habitantes, en una superficie de 71.1 km², con una densidad de 1,166.06 habitantes por kilómetro cuadrado. (*Nota: Todavía no existen datos de los corregimientos separados*).

Tabla 4. Superficie, población y densidad de población en la República, según Provincia, Distrito y Corregimiento: censos de 1990 a 2010.

Provincia, Distrito	Superficie	Población	Densidad (habitantes por km ²)
Chiriquí	6,476.5	416,873	64.4
David	869.6	154,058	177.2
David cabecera	71.1	82,907	1,166.06

Fuente: Contraloría General de Republica _ Censos Nacionales de Población y Vivienda 2010.

8.1 Uso actual de la tierra en sitios colindantes

Como se ha mencionado anteriormente el proyecto se ubica en un área totalmente construida y comercializada. Alrededor del área del proyecto existen otros comercios de diferentes índoles, así como acceso a servicio de transporte selectivo y privado.

8.2 Percepción local sobre el proyecto, obra o actividad a través del plan de participación ciudadana.

Para la ejecución del Proyecto de Impacto Ambiental clasificado como categoría I y cumpliendo con lo establecido en el Decreto Ejecutivo 123 del 14 de agosto de 2009 y se deroga el D.E. 209 de 5 de septiembre 2006 y el D.E. N° 155, del 5 de Agosto del 2011, Que modifica algunos artículos del Decreto Ejecutivo N° 123 del 14 de 2009". La metodología utilizada para lograr la reacción ciudadana (opiniones, sugerencias, inquietudes y aclaraciones), con respecto al proyecto fue la encuesta directa a las personas residentes en el área de influencia del Proyecto: "**REMODELACIÓN Y ADECUACIÓN DE GALERA EXISTENTE PARA PLANTA DE PROCESAMIENTO DE BANANOS**", en el corregimiento de David, Distrito de David, Provincia de Chiriquí.

Metodología: La metodología utilizada para lograr la reacción ciudadana (opiniones, sugerencias, inquietudes y aclaraciones), con respecto al proyecto fueron las encuestas directas a las personas residentes a los alrededores del proyecto en el corregimiento de David, Distrito de David, Provincia de Chiriquí.

Objetivos:

- Informar a la población en general del proyecto que se llevara a cabo;
- Determinar las inquietudes que se generan en la población por parte del proyecto;
- Aclarar las dudas de la población en general sobre este proyecto y sus beneficios.

RESULTADOS DE LAS ENCUESTAS APLICADAS: Las aplicaciones de encuestas fueron realizadas el día **08 de enero de 2022**, donde se encuestaron a 10 personas residentes en los sitios colindantes más cercanos con el proyecto. Para cada una de las preguntas se obtuvo los siguientes resultados:

**Tabla 6. Datos en Frecuencia y porcentaje de los 10 entrevistados para el proyecto
"REMODELACIÓN Y ADECUACIÓN DE GALERA EXISTENTE PARA PLANTA DE
PROCESAMIENTO DE BANANOS". Corregimiento David, distrito de David, provincia de
Chiriquí.**

DATOS GENERALES DE LOS 10 ENTREVISTADOS		FRECUENCIA	PORCENTAJE %
GENERO	<i>Masculino</i>	5	50
	<i>Femenino</i>	5	50
TOTAL		10	100%
EDAD	<i>18-30</i>	3	30
	<i>31-40</i>	3	30
	<i>41-50</i>	2	20
	<i>51-60</i>	1	10
	<i>>60</i>	1	10
	TOTAL	10	100%
NIVEL EDUCATIVO	<i>Primaria</i>	0	0
	<i>Secundaria</i>	4	40
	<i>Universidad</i>	6	60
TOTAL		10	100%
RELACIÓN DEL ENTREVISTADO CON EL LUGAR	<i>Residente</i>	10	100
	<i>Comerciante</i>	0	0
	<i>Transeúnte</i>	0	0
	<i>Autoridad</i>	0	0
TOTAL		10	100%

Fuente: Encuestas aplicadas.

1. ¿Tiene usted conocimiento o ha escuchado la intención sobre de desarrollar algún proyecto llamado "REMODELACIÓN Y ADECUACIÓN DE GALERA EXISTENTE PARA PLANTA DE PROCESAMIENTO DE BANANOS"?

De las personas encuestadas el **80%** SI tenían conocimiento del desarrollo del Proyecto. Mientras que un **20%**, respondieron NO saber nada de proyecto.

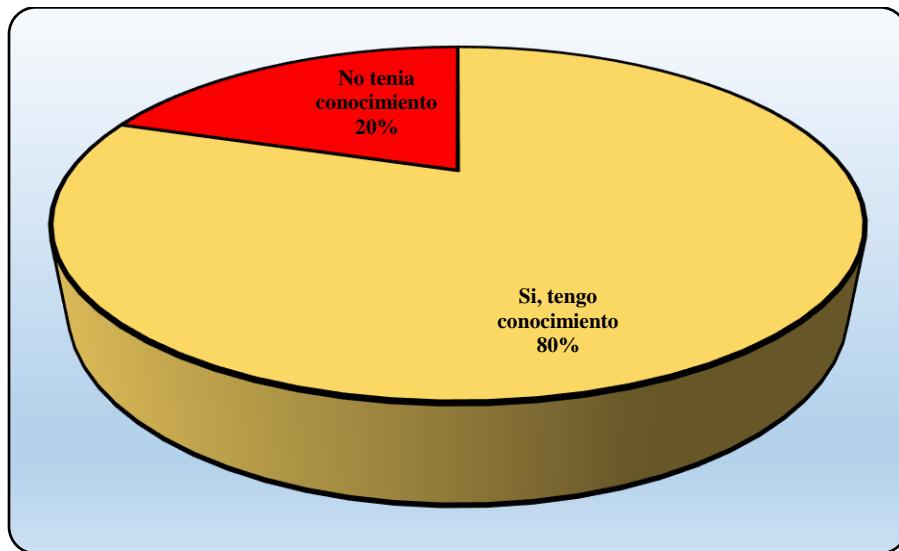


Grafico 1. Conocimiento del proyecto por parte de los encuestados para el Proyecto

Fuente: Datos obtenidos

2. ¿Considera usted que la construcción del proyecto podría causar algún tipo de impacto ambiental?

Un **100%** de la población encuestada considera que el proyecto NO puede generar impactos ambientales, ya que el terreno esta ubicada en el centro comercial del corregimiento de David.

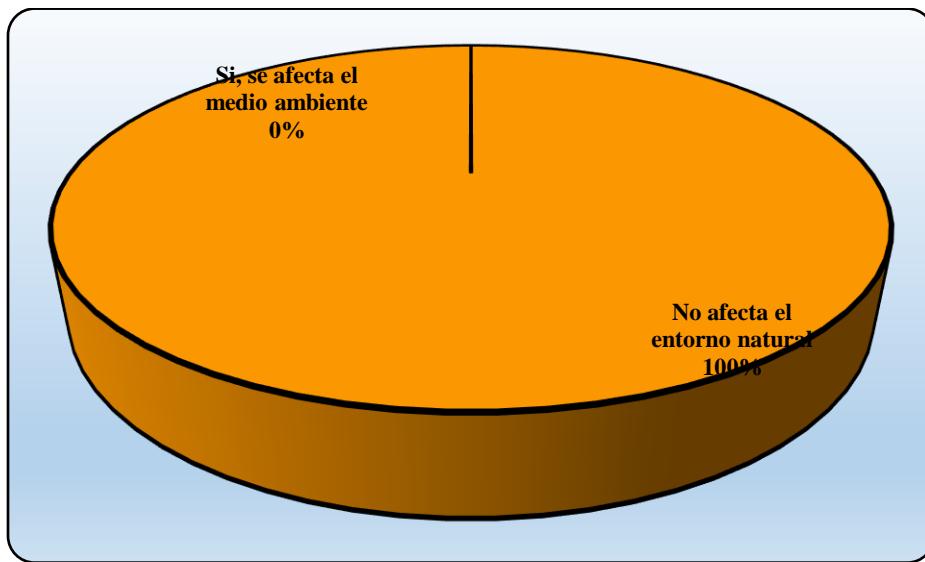


Grafico 2. Impacto ambiental ocasionado por el proyecto

Fuente: Datos obtenidos

3. ¿Considera usted que el proyecto es necesario para la comunidad?

El **90%** de las personas encuestadas opinaron que el desarrollo del proyecto REMODELACIÓN Y ADECUACIÓN DE GALERA EXISTENTE PARA PLANTA DE PROCESAMIENTO DE BANANOS es necesario para la comunidad.

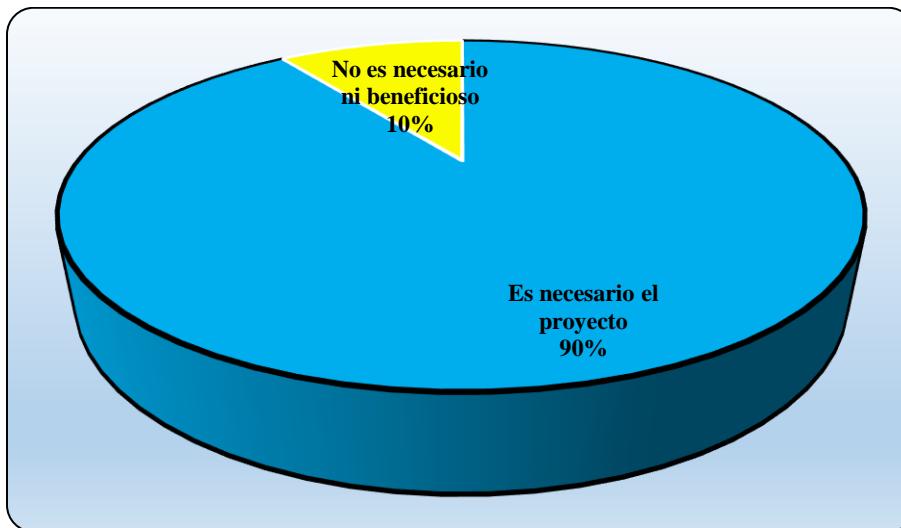


Grafico 3. Necesidad del proyecto para la comunidad

Fuente: Datos obtenidos

4 ¿Estaría usted de acuerdo con el desarrollo del proyecto, obra o actividad?

El **100%** de los encuestados aceptan y están de acuerdo, que se ejecute la construcción del proyecto "REMODELACIÓN Y ADECUACIÓN DE GALERA EXISTENTE PARA PLANTA DE PROCESAMIENTO DE BANANOS".

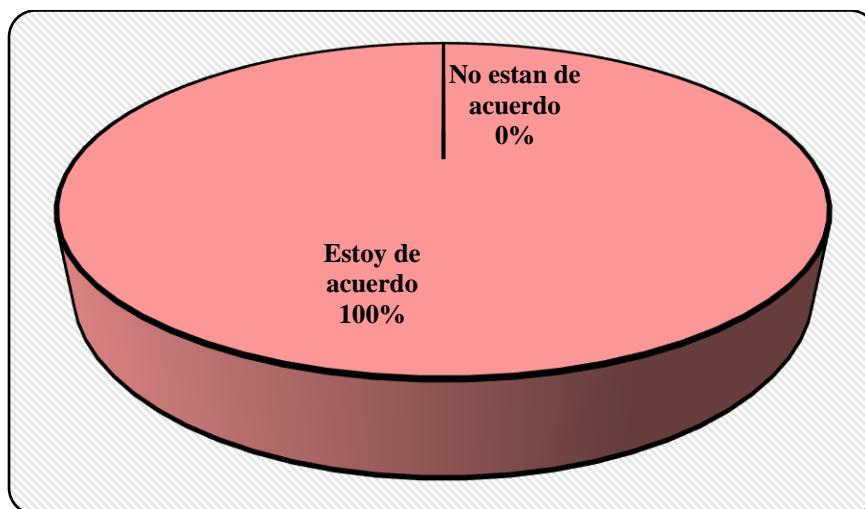


Grafico 4. Aceptación del proyecto por parte de la comunidad

Fuente: Datos obtenidos

5. ¿Qué recomendación le daria usted al promotor?

- Cumplir con las autoridades*
- Dar empleo a la comunidad*

FORMA DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS

El mecanismo de resolución de conflictos que utilizará el promotor consiste en:

- a. El Promotor tendrá una persona encargada de recibir las inquietudes de la población y contestarlas formalmente.
- b. El Promotor atenderá con prontitud y hará todos los esfuerzos posibles por solucionar cualquier conflicto, incluyendo un cronograma de trabajo para atender el caso.
- c. Una vez enmendado el problema planteado, el Promotor enviará nuevamente a la comunidad interesada una nota formal, donde indique que el problema planteado ha sido resuelto.
- d. El Promotor expresará su intención de permitir a la comunidad la verificación del cumplimiento de las medidas correctivas.
- e. La población, por su parte, deberá presentar sus inquietudes o quejas formalmente ante la oficina administrativa del proyecto. La presentación de las inquietudes o quejas deberán presentarse preferiblemente mediante nota, a la cual el Promotor dará un “Recibido” como constancia de entrega.
- f. La presentación de las quejas o inquietudes y la respuesta a las mismas deberán realizarse bajo un clima de respeto y cooperación entre ambas partes.
- g. En caso de no recibirse una solución a las quejas o inquietudes en un tiempo prudente, los afectados deberán elevar el problema ante las autoridades competentes. La comunidad afectada deberá adjuntar la nota o notas presentadas ante el Promotor anteriormente como constancia de su intención.

8.3. Sitios históricos, arqueológicos y culturales declarados

En el área donde se pretende desarrollar el Proyecto, no se encuentra ningún sitio histórico, arqueológico o de importancia cultural de relevancia. En este caso de encontrar, durante el proceso de trabajo, algún objeto de valor histórico, el Contratista suspenderá inmediatamente el trabajo en el sitio y pondrá este particular en conocimiento del Instituto Nacional de Cultura (INAC).

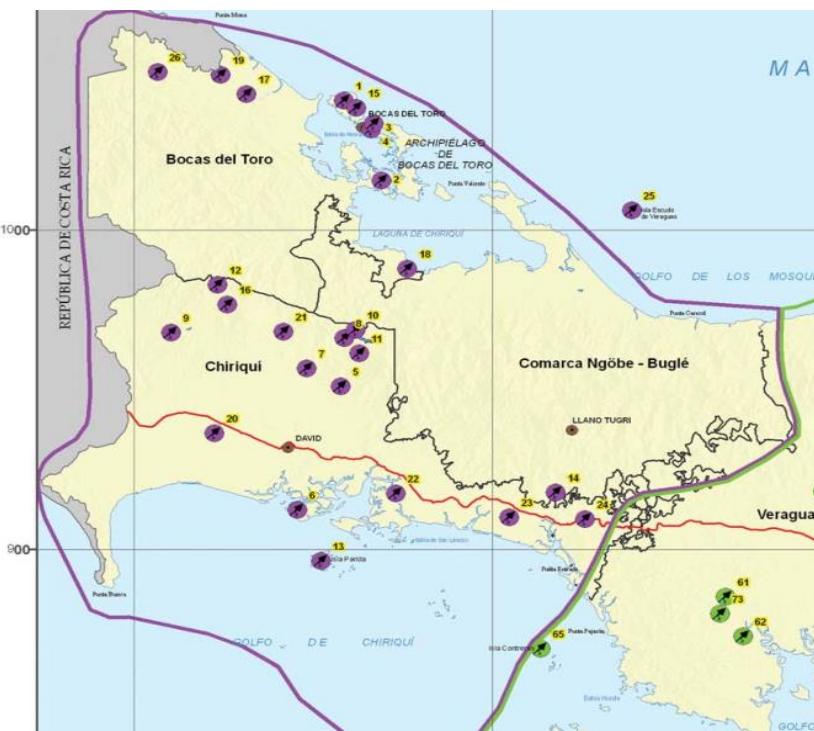


Figura 10. Sitios arqueológicos de la República de Panamá

Fuente: Atlas Ambiental de Panamá; Mapa 3.3.6

8.4 Descripción del Paisaje

Se trata de un área con un entorno urbano intervenido, en donde se ha desarrollado actividades de diferentes tipos, lo cual se evidencia mediante la observación de las características existentes en el sitio de emplazamiento y en el área de influencia.

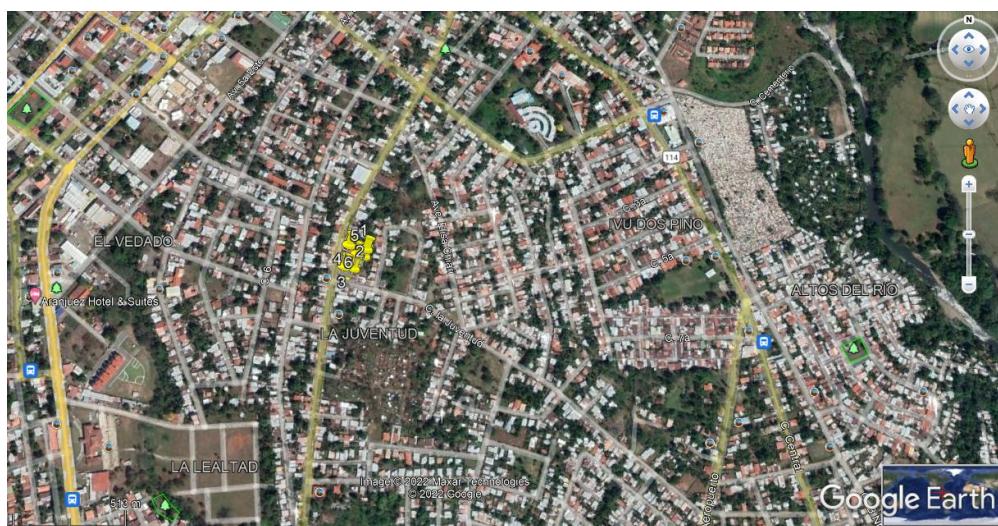


Figura 11. Paisaje que rodea al proyecto.

(Fuente: Google Earth)

9.0 IDENTIFICACIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES Y SOCIALES ESPECÍFICOS

En base al análisis de los criterios de protección ambiental para la caracterización de impactos, se prevé que el proyecto residencial no genera impactos ambientales negativos significativos al ambiente ni afecta a ninguno de los criterios de protección ambiental, por lo que clasifica en la Categoría I. Aunque este proyecto no causará impactos ambientales, los indicadores ambientales donde se presenten los riesgos serán clasificados de forma cualitativa en el siguiente cuadro, utilizando la **IMPORTANCIA DEL IMPACTO**; que en sí un método de evaluación ambiental; es esencialmente un método de identificación de los impactos más significativos y el momento del proyecto en que se presente.

En el trabajo de análisis se desarrolló una matriz de doble entrada entre las actividades / acciones del proyecto y cada uno de los elementos ambientales básicos: medio físico, biótico, socioeconómico y paisaje. Esta matriz permitió identificar las principales alteraciones que podría generar el Proyecto realizándose una priorización de las mismas por impactos claves y eventos relacionados, lo cual permitió generar el siguiente resumen de interrelaciones donde también se identifican los impactos por su carácter (positivo y negativo).

Tabla 6. Actividades Generales del Proyecto y Acciones Generadoras de Impacto en la Etapa de Construcción.

ETAPA	ACTIVIDADES
PLANIFICACIÓN	Presupuesto y estudio de factibilidad
	Permiso de Operación sanitaria
	Contratación de personal temporal (arquitectos, consultores, albañiles entre otros).
	Compra de equipo e insumos
EJECUCIÓN	Remodelación interna
	Adecuación de áreas de trabajo
	Pintura, repollo, acabados
	Instalación de equipo y limpieza en general
	Operación

ETAPA	ACTIVIDADES
OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO	Mantenimiento
	Manejo de las aguas residuales (tanque séptico)
	Manejo y disposición de desechos sólidos

9.1 Identificación de los impactos ambientales específicos, su carácter, grado de perturbación, importancia ambiental, riesgo de ocurrencia, extensión del área, duración y reversibilidad entre otros

El proceso de identificación de impactos positivos y negativos para este estudio se ha realizado sobre la base de análisis de las observaciones “in situ”. Para profundizar un tanto más, el primer paso es identificar las acciones e impactos sobre cada uno de los factores ambientales o sociales del área de influencia del proyecto; basándonos en el contraste de las acciones del proyecto con los medios físicos, biológico y socioeconómico.

Para tal fin, se elaboró una matriz de evaluación de Vicente Fernández-Vitora, para llegar a obtener resultados cualitativos.

Los impactos se evalúan en función a su carácter, magnitud e importancia para ello cada uno de los elementos considera diferentes variables de valoración, tal como se describe en los puntos siguientes.

Tabla 7. Símbolos principales que conforman la Matriz de Importancia del proyecto

Carácter (+/-) del impacto	El signo (+) hace referencia al carácter beneficioso y (-) al carácter perjudicial de las distintas acciones que van a actuar sobre los factores considerados.	
-----------------------------------	--	--

Grado de Perturbación (GP)	Cuantifica la fuerza o peso con que se manifiesta el impacto.	(1) escasa (2) regular (4) importante (6) muy importante.
Riesgo de Ocurrencia (RO)	Mide el riesgo de ocurrencia del impacto	(4) ocurrencia muy probable (2) aparición probable (1) pocos probables
Extensión (E)	Mide la dimensión espacial o superficie que ocupa el impacto	(1) puntual (2) impacto parcial (4) impacto extenso (8) impacto total
Duración (D)	Periodo durante el cual se mantendrá el impacto.	(1) efecto corto (< 1 año) (2) como temporal (1-10 años) (4) permanente (> 10 años)
Reversibilidad (RV)	Expresión de la capacidad del medio para retornar a una condición similar a la original.	(1) corto plazo (2) medio plazo (3) (4) largo plazo (6) irreversible
Importancia del impacto (I)	La importancia del impacto está representada por un número que se deduce en función del valor asignado a los símbolos considerados. $I=+/- (GP+RO+EX+D+RV)$.	Muy alto (29-36) Alto (23-28) Medio (17-22) Bajo (11-16) Muy bajo (5-10).

A continuación, se presenta a través de un cuadro, los impactos ambientales identificados para el proyecto “REMODELACIÓN Y ADECUACIÓN DE GALERA EXISTENTE PARA PLANTA DE PROCESAMIENTO DE BANANOS”.

**Tabla 8. Matriz de Valoración en función a las principales IMPACTOS AMBIENTALES NEGATIVOS identificadas del proyecto
“REMODELACIÓN Y ADECUACIÓN DE GALERA EXISTENTE PARA PLANTA DE PROCESAMIENTO DE BANANOS”.**

Corregimiento David, distrito de David, provincia de Chiriquí.

FACTOR O MEDIO	ACCIONES QUE CAUSAN EL IMPACTO	IMPACTO AMBIENTAL IDENTIFICADO	C	GP	RO	EX	D	RV	IA	CATEGORIZACIÓN								
MEDIO FÍSICO																		
Suelo	Circulación del equipo rodante	Alteración de la estructura y estabilidad del suelo	(-)	2	2	1	1	1	7	MUY BAJO								
	Presencia humana laboral																	
Aire	Operación de equipo y maquinarias	Aumento del nivel de ruido	(-)	1	2	1	1	1	6	MUY BAJO								
		Incremento de gases de combustión																
	Circulación del equipo rodante	Aumento de partículas en suspensión (polvo)	(-)	1	2	1	1	1	6	MUY BAJO								
MEDIO SOCIAL - ECONÓMICO																		
Social	Preparación del sitio (limpieza y desmonte)	Ocurrencia de accidentes laborales	(-)	1	1	1	1	1	5	MUY BAJO								
	Circulación del equipo rodante	Aumento de desechos orgánicos e inorgánicos																
	Presencia humana laboral																	

FACTOR O MEDIO	ACCIONES QUE CAUSAN EL IMPACTO	IMPACTO AMBIENTAL IDENTIFICADO	C	GP	RO	EX	D	RV	IA	CATEGORIZACIÓN
Económico	Acondicionamiento de la galera existente	Aumento de efluentes líquidos	(-)	1	2	1	1	1	6	MUY BAJO
	Adquisición de insumos	Aumento del valor de terrenos aledaños	(+)	4	2	2	4	2	14	BAJO
	Mensura y elaboración de planos	Dinamización de la economía local por mayores ingresos en concepto de tasas municipales, bienes y servicios directos e indirectos de la comunidad	(+)	4	2	4	2	2	14	BAJO
	Elaboración de EsIA									
	Contratación de personal capacitado									
	Obtención de permisos pertinentes	Contratación de mano de obra	(+)	6	2	4	4	1	17	MEDIO

Fuente: Análisis de los consultores.

ANALISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS:

- Se identificaron 10 impactos entre negativos y positivos.
- Del total de impactos generados por el proyecto un 70% se encuentran dentro de la categorización de **MUY BAJO**, en esta categoría se encontraron 7 impactos negativos.
- Un 20% se encuentra dentro de la categoría **BAJO**, que hace referencia a DOS (2) impacto POSITIVOS.
- Un 10% se encuentra dentro de la categoría **MEDIO** que hace referencia a un (1) impacto positivo.

Luego de la evaluación realizada se deduce que el proyecto, es ambientalmente viable, se pudo observar que la matriz arroja un balance de impactos negativos y positivos. Donde el resultado final de la evaluación de impactos es, sin duda, la identificación de los factores ambientales sobre los que se deberá tener especial cuidado durante las actividades del proyecto. Por lo que el PMA reúne las consideraciones necesarias para proteger evitar, mitigar y/o minimizar los impactos tanto al ambiente natural como al ambiente humano.

9.2 Análisis de los impactos sociales y económicos a la comunidad producidos por el Proyecto

Impactos sociales

Se espera que el proyecto tenga un impacto positivo significativo, y contribuya a mejorar la estética de la zona; también se espera que el proyecto tenga efectos positivos sobre la calidad de vida de la población, sobre todo, por el aumento de la generación de fuentes de empleos.

Impactos económicos

- Generación de empleos directos e indirectos, temporales y permanentes.
- En cuanto a las Mejoras en la plusvalía de la propiedad, el impacto se califica positivo ya que el valor del terreno aumentará con el desarrollo del Proyecto, por lo tanto las tierras aledañas al mismo también aumentarán su valor.

10.0 PLAN DE MANEJO AMBIENTAL (PMA)

10.1 Descripción de las medidas de mitigación específicas frente a cada impacto ambiental

Tabla 9. Descripción De Las Medidas De Mitigación Específicas

IMPACTO AMBIENTAL	MEDIDAS DE MITIGACIÓN ESPECÍFICAS	MONITOREO	CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN	COSTO ESTIMADO DE LAS MEDIDAS B./.
Contaminación del aire por dispersión de partículas de polvo	<ul style="list-style-type: none"> Durante la época seca mantener un riego permanente en los frentes de trabajo para disminuir el polvo. Mantener velocidades vehiculares de 20 km/h en la obra. Los camiones que lleven material suelto al proyecto deberán contar con su respectiva lona. 	Revisión mecánica semanal de los vehículos a utilizar. Inspección diaria a trabajadores del uso del EPP.	Durante la fase de construcción	Este costo está considerado dentro del presupuesto del proyecto
Contaminación acústica por generación de ruido y vibraciones	<ul style="list-style-type: none"> Mantener un horario de trabajo entre las 7:00 a.m. a 4:00 p.m. Apagar el equipo de trabajo que no esté en uso. Suministrar a los trabajadores los equipos de protección auditiva y 	Semanal	Durante la fase de construcción	Este costo está considerado dentro del presupuesto del proyecto

IMPACTO AMBIENTAL	MEDIDAS DE MITIGACIÓN ESPECÍFICAS	MONITOREO	CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN	COSTO ESTIMADO DE LAS MEDIDAS B./.
	mantener vigilancia de uso, en caso de ser necesario y si las actividades a realizar lo ameriten.			
Contaminación del suelo por inadecuada disposición de desechos sólidos y líquidos	<p>PARA DESECHOS SÓLIDOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se colocarán envases rotulados para el depósito de los desechos generados en la construcción, para evitar que los mismos sean esparcidos por el viento o animales domésticos. • Los desechos como restos de caliche, escombros y baldosas y demás materiales de construcción se depositarán en un área determinada dentro de los predios del terreno y serán trasladados de forma semanal al relleno sanitario más próximo o autorizado. 	Semanal	Durante la fase de construcción y operación	<p>B/.400.00 (en fase de construcción)</p> <p>Durante la operación se establecerá la tasa de aseo con el Municipio de David</p>

IMPACTO AMBIENTAL	MEDIDAS DE MITIGACIÓN ESPECÍFICAS	MONITOREO	CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN	COSTO ESTIMADO DE LAS MEDIDAS B./.
	<ul style="list-style-type: none"> Para la etapa de operación, los desechos deberán colocarse en bolsas y disponerse en la tinaquera. <p>PARA DESECHOS LIQUIDOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> Durante la construcción el personal utilizará letrinas portátiles que se alquilaran. Durante la operación, se contará con la aprobación del sistema de tanque séptico emitido por el MINSA. 			
	<ul style="list-style-type: none"> Los trabajos de construcción se realizarán según las especificaciones del anteproyecto. Evitar el paso innecesario de maquinarias y equipo pesado en áreas que no serán intervenidas. 	Mensual	Durante la fase de construcción y operación	Forma parte de los costos de inversión del proyecto, no es un costo ambiental.
Alteración de la estructura y estabilidad del suelo		Trimestral	Durante la fase de construcción y operación	Forma parte de los costos de inversión del proyecto, no es un costo ambiental

IMPACTO AMBIENTAL	MEDIDAS DE MITIGACIÓN ESPECÍFICAS	MONITOREO	CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN	COSTO ESTIMADO DE LAS MEDIDAS B./.
Riesgo de Accidentes laborales, peatonales y vehiculares	<ul style="list-style-type: none"> • Contratar personal con experiencia para dirigir los trabajos y capacitar al resto del personal; la capacitación incluye temas relacionados a normas y medidas de seguridad, higiene personal, salud ocupacional, entre otros. • Durante la construcción se dotará de equipo de protección personal (EPP) a los empleados (casco, botas y guantes, principalmente) y se exigirá su uso. • Los sitios de trabajos se mantendrán limpios y ordenados. • Se dispondrá de botiquines equipados en áreas accesibles y bajo revisión periódica para 	Diario	Durante la fase de construcción	Forma parte de los costos de inversión del proyecto, no es un costo ambiental

IMPACTO AMBIENTAL	MEDIDAS DE MITIGACIÓN ESPECÍFICAS	MONITOREO	CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN	COSTO ESTIMADO DE LAS MEDIDAS B./.
	<p>mantenerlo debidamente habilitado.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se debe contar con los números telefónicos de los centros médicos más cercanos e instituciones de primera respuesta (Centro de Salud de David o David, Hospital Rafael Hernández, Cuerpo de Bomberos, Cruz Roja, 911) 			

Fuente: Análisis de consultores.

OTRAS MEDIDAS DE MITIGACIÓN COMPLEMENTARIAS:

Medidas adicionales que deberá realizar el promotor para mitigar impactos ambientales y de trabajo:

- El promotor tendrá la obligación y responsabilidad de velar porque su proyecto, no se convierta en un riesgo para la salud de las personas y del ambiente, antes o después de la construcción.
- Aplicación y cumplimiento de los derechos de sus empleados, consignados en el Código Sanitario y el Código de Trabajo.
- Uso de extintores de incendios estratégicamente ubicados.
- Colocación de letreros informativos o preventivos explicativos del proyecto (por ejemplo: Obra en construcción, reduzca la velocidad en el área).
- Capacitar a obreros y subcontratistas, para que respeten el derecho de los vecinos.
- Exigirá que los manipuladores de alimentos en el área de trabajo posean carnet de salud.

10.2 Ente responsable de la ejecución de las medidas

El responsable solidario del cumplimiento de las medidas de mitigación en la Fase de Construcción es el **promotor y el Contratista de la obra**, donde implica fundamentalmente previsiones sobre higiene, salud y seguridad laboral. Durante la Fase de Operación el responsable de la ejecución de las medidas es el Promotor del proyecto y el contratista.

10.3. Monitoreo

El Monitoreo de las medidas de mitigación es responsabilidad tanto del Promotor como del contratista. La mayoría del monitoreo de las medidas de mitigación se debe realizar diaria o semanalmente. Los responsables de la ejecución de las medidas son del Promotor con el Contratista.

Tabla 10. Monitoreo de las medidas de mitigación ambiental

IMPACTO AMBIENTAL	MEDIDAS DE MITIGACIÓN ESPECÍFICAS	MONITOREO
Contaminación del aire por dispersión de partículas de polvo	<ul style="list-style-type: none"> Durante la época seca mantener un riego permanente en los frentes de trabajo para disminuir el polvo. Mantener velocidades vehiculares de 20 km/h en la obra. Los camiones que lleven material suelto al proyecto deberán contar con su respectiva lona. 	<p>Revisión mecánica semanal de los vehículos a utilizar.</p> <p>Inspección diaria a trabajadores del uso del EPP.</p>
Contaminación acústica por generación de ruido y vibraciones	<ul style="list-style-type: none"> Mantener un horario de trabajo entre las 7:00 a.m. a 4:00 p.m. Apagar el equipo de trabajo que no esté en uso. Suministrar a los trabajadores los equipos de protección auditiva y mantener vigilancia de uso, en caso de ser necesario y si las actividades a realizar lo ameriten. 	Semanal
Contaminación del suelo por inadecuada disposición de desechos sólidos y líquidos	<p>PARA DESECHOS SÓLIDOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> Se colocarán envases rotulados para el depósito de los desechos generados en la construcción, para evitar que los mismos sean esparcidos por el viento o animales domésticos. Los desechos como restos de caliche, escombros y baldosas y demás materiales de construcción se depositarán en un área determinada 	Semanal

IMPACTO AMBIENTAL	MEDIDAS DE MITIGACIÓN ESPECÍFICAS	MONITOREO
	<p>dentro de los predios del terreno y serán trasladados de forma semanal al relleno sanitario más próximo o autorizado.</p> <ul style="list-style-type: none"> Para la etapa de operación, los desechos deberán colocarse en bolsas y disponerse en la tinaquera. 	
	<p>PARA DESECHOS LIQUIDOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> Durante la construcción el personal utilizará letrinas portátiles que se alquilaran. Durante la operación, se contará con la aprobación del sistema de tanque séptico emitido por el MINSA. 	Mensual
Alteración de la estructura y estabilidad del suelo	<ul style="list-style-type: none"> Los trabajos de construcción se realizarán según las especificaciones del plano Evitar el paso innecesario de maquinarias y equipo pesado en áreas que no serán intervenidas. 	Trimestral
Riesgo de Accidentes laborales, peatonales y vehiculares	<ul style="list-style-type: none"> Contratar personal con experiencia para dirigir los trabajos y capacitar al resto del personal; la capacitación incluye temas relacionados a normas y medidas de seguridad, higiene personal, salud ocupacional, entre otros. 	Diario

IMPACTO AMBIENTAL	MEDIDAS DE MITIGACIÓN ESPECÍFICAS	MONITOREO
	<ul style="list-style-type: none"> • Durante la construcción se dotará de equipo de protección personal (EPP) a los empleados (casco, botas y guantes, principalmente) y se exigirá su uso. • Los sitios de trabajos se mantendrán limpios y ordenados. • Se dispondrá de botiquines equipados en áreas accesibles y bajo revisión periódica para mantenerlo debidamente habilitado. • Se debe contar con los números telefónicos de los centros médicos más cercanos e instituciones de primera respuesta (Centro de Salud de David o David, Hospital Rafael Hernández, Cuerpo de Bomberos, Cruz Roja, 911) 	

10.4 Cronograma de ejecución

El cronograma de ejecución de las medidas de mitigación, deberá realizarse en la fase constructiva del proyecto, con el fin de minimizar los impactos identificados. Para la fase de operación, pasan a ejecutarse el manejo de los desechos sólidos y líquidos, que se mantienen durante la vida útil del proyecto y que será responsabilidad del PROMOTOR. Ver Tabla 11.

Tabla 11. Cronograma de ejecución de las medidas en base al tiempo de duración del proyecto “REMODELACIÓN Y ADECUACIÓN DE GALERA EXISTENTE PARA PLANTA DE PROCESAMIENTO DE BANANOS” en Corregimiento David, distrito de David, provincia de Chiriquí.

IMPACTO AMBIENTAL	MEDIDAS DE MITIGACIÓN ESPECÍFICAS			FASE DE OPERACIÓN 2022
		1er Trimestre 2022	2to Trimestre 2022	
Contaminación del aire por dispersión de partículas de polvo	<ul style="list-style-type: none"> Durante la época seca mantener un riego permanente en los frentes de trabajo para disminuir el polvo. Mantener velocidades vehiculares de 20 km/h en la obra. Los camiones que lleven material suelto al proyecto deberán contar con su respectiva lona. 			
Contaminación acústica por generación de	<ul style="list-style-type: none"> Mantener un horario de trabajo entre las 7:00 a.m. a 4:00 p.m. 			
	<ul style="list-style-type: none"> Apagar el equipo de trabajo que no esté en uso. 			

IMPACTO AMBIENTAL	MEDIDAS DE MITIGACIÓN ESPECÍFICAS			FASE DE OPERACIÓN 2022
		1er Trimestre 2022	2to Trimestre 2022	
ruido y vibraciones	<ul style="list-style-type: none"> Suministrar a los trabajadores los equipos de protección auditiva y mantener vigilancia de uso, en caso de ser necesario y si las actividades a realizar lo ameriten. 			
Contaminación del suelo por inadecuada disposición de desechos sólidos y líquidos	<p>PARA DESECHOS SÓLIDOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> Se colocarán envases rotulados para el depósito de los desechos generados en la construcción, para evitar que los mismos sean esparcidos por el viento o animales domésticos. Los desechos como restos de caliche, escombros y baldosas y demás materiales de construcción se depositarán en un área determinada dentro de los predios del terreno y serán trasladados de forma semanal al relleno sanitario más próximo o autorizado. 			

IMPACTO AMBIENTAL	MEDIDAS DE MITIGACIÓN ESPECÍFICAS	1er Trimestre 2022	2to Trimestre 2022	FASE DE OPERACIÓN 2022
	<ul style="list-style-type: none"> Para la etapa de operación, los desechos deberán colocarse en bolsas y disponerse en la tinaquera. <p>PARA DESECHOS LIQUIDOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> Durante la construcción el personal utilizará letrinas portátiles que se alquilaran. Durante la operación, se contará con la aprobación del sistema de tanque séptico emitido por el MINSA. 			
Alteración de la estructura y estabilidad del suelo	<ul style="list-style-type: none"> Los trabajos de construcción se realizarán según las especificaciones del plano 			
Riesgo de Accidentes laborales, peatonales y	<ul style="list-style-type: none"> Contratar personal con experiencia para dirigir los trabajos y capacitar al resto del personal; la capacitación incluye temas relacionados a normas y medidas de seguridad, higiene personal, salud ocupacional, entre otros. 			

IMPACTO AMBIENTAL	MEDIDAS DE MITIGACIÓN ESPECÍFICAS	1er Trimestre 2022	2to Trimestre 2022	FASE DE OPERACIÓN 2022
vehiculares	<ul style="list-style-type: none"> • Durante la construcción se dotará de equipo de protección personal (EPP) a los empleados (casco, botas y guantes, principalmente) y se exigirá su uso. • Los sitios de trabajos se mantendrán limpios y ordenados. • Se dispondrá de botiquines equipados en áreas accesibles y bajo revisión periódica para mantenerlo debidamente habilitado. • Se debe contar con los números telefónicos de los centros médicos más cercanos e instituciones de primera respuesta (Centro de Salud de David o David, Hospital Rafael Hernández, Cuerpo de Bomberos, Cruz Roja, 911) 			

10.5 Plan de rescate y reubicación de fauna y flora

No aplica un plan de rescate; basados en el hecho de que no existen especies de flora o fauna que requieran ser reubicadas y no se encontró ninguna especie protegida o en alguna categoría de protección.

10.6 Costo de la gestión ambiental

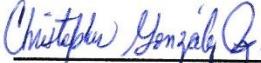
Tabla 12. Costos De La Gestión Ambiental

Concepto de:	Costo Total (B/)
Elaboración de EIA, pago de la tarifa de ANAM para la Evaluación Ambiental del EIA - Categoría I, indemnización ecológica.	1,500.00
Ejecución de las Medidas de Mitigación	200.00
Imprevistos	300.00
Total	2,000.00

11.0 LISTA DE PROFESIONALES QUE PARTICIPARON EN LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL(S), FIRMA(S), RESPONSABILIDADES

El estudio de impacto ambiental Categoría I, "REMODELACIÓN Y ADECUACIÓN DE GALERA EXISTENTE PARA PLANTA DE PROCESAMIENTO DE BANANOS", fue desarrollado con la participación del siguiente grupo de profesionales:

11.1 Firmas debidamente notariadas

NOMBRE	COMPONENTE DESARROLLADO	FIRMAS
CHRISTOPHER GONZALEZ	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinador principal del EsIA • Redacción y edición del documento. • Descripción del proyecto • Identificación de impactos ambientales • Plan de mitigación ambiental • Revisión Bibliográfica • Aplicación de encuestas 	 Christopher Gonzalez
ALBERTO QUINTERO	<ul style="list-style-type: none"> • Descripción del ambiente Físico y biológico • Descripción del ambiente socioeconómico. • Preparación del plan de participación ciudadana (encuesta y análisis de los resultados) 	 Alberto Quintero



Yo, Glendy Castillo de Osigian

Notaria Pública Tercera del Circuito de Chiriquí
Cédula: 3-728-7408

CERTIFICA

Que ante mi comparecieron: Christopher Gonzalez Rodriguez Cédula 4-733-1712.
Alberto Antonio Quintero Rodriguez Cédula 4-702-1152.

y reconocieron como suya(s) la(s) firma(s) estampada(s) en este documento, y que la(s) firma(s) de Alberto Antonio Quintero Rodriguez Cédula 4-702-1152.
Glendy Castillo de Osigian Cédula 3-728-7408.
 Están autenticadas, pues han sido verificadas con fotocopia de la cédula, de todo lo cual doy fe. Sab, 18 de enero de 2022.

Glendy Castillo de Osigian
Testigo

Glendy Castillo de Osigian
Notaria Pública Tercera

Testigo



11.2 Número de Registro de consultores

ING. CHRISTOPHER GONZALEZ R. **IRC-028-2020**

ARQ. ALBERTO QUINTERO **IRC-031-2009**
(Actualizado Resolución DEIA-ARC-055-2020)

12.0 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Conclusiones:

- El Proyecto de construcción Proyecto "**REMODELACIÓN Y ADECUACIÓN DE GALERA EXISTENTE PARA PLANTA DE PROCESAMIENTO DE BANANOS**" a realizarse en el corregimiento de David, distrito de David, es AMBIENTALMENTE VIABLE y no genera impactos negativos significativos ni riesgo ambiental alguno para el entorno.
- El Promotor debe cumplir fielmente con todo lo dispuesto en el presente estudio, y los compromisos que se adquieran a través de la resolución de aprobación del estudio de impacto ambiental.
- El Promotor, debe cumplir con todas las normas y reglamentos dispuestos por otras autoridades competentes, para el desarrollo del proyecto que nos ocupa en las fases de construcción y operación.

Recomendaciones:

- Se recomienda dar cumplimiento a todas las medidas de mitigación expuestas en este documento y las adicionales establecidas en la Resolución de aprobación emitida por MI AMBIENTE, para así dar cumplimiento a la Normativa Ambiental, relacionada al proyecto de inversión "**REMODELACIÓN Y ADECUACIÓN DE GALERA EXISTENTE PARA PLANTA DE PROCESAMIENTO DE BANANOS**", por parte de su promotor y contratistas en general de la obra.

13.0 BIBLIOGRAFÍA

- República de Panamá. Ley 41 de 1998 General de Ambiente de la República de Panamá. Panamá: 1998.
- República de Panamá. Ministerio de Economía y Finanzas. Autoridad Nacional del Ambiente. Decreto Ejecutivo 123 de 14 de agosto de 2009, por el cual se establece el proceso de Evaluación de Impacto Ambiental. Panamá: 2009.
- República de Panamá. Ministerio de Economía y Finanzas. Autoridad Nacional del Ambiente. Decreto Ejecutivo 155 de 05 de agosto de 2011, por el cual se establecen modificaciones al Decreto Ejecutivo 123 de 14 de agosto de 2009.
- Planos del proyecto **"REMODELACIÓN Y ADECUACIÓN DE GALERA EXISTENTE PARA PLANTA DE PROCESAMIENTO DE BANANOS"**.

14.0 ANEXOS

SOLICITUD DE EVALUACIÓN DEL EsIA

Ciudad de David, 03 de enero de 2022.

**EXCELENTE MINISTRO
MILCIADES CONCEPCIÓN
MINISTERIO DE AMBIENTE
ALBROOK, PANAMÁ**

E. S. D.



Señor Ministro:

Por este medio solicito la evaluación del Estudio de Impacto Ambiental **CATEGORIA I**, del proyecto denominado "**REMODELACIÓN Y ADECUACIÓN DE GALERA EXISTENTE PARA PLANTA DE PROCESAMIENTO DE BANANOS**" actividad del sector de la INDUSTRIA DE LA ELABORACIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y BEBIDAS con la actividad de Procesamiento de Frutas, promovido por la empresa **S.A.T. AGROINDUSTRIAL RUÍZ HERMANOS** sociedad registrada al folio N° 25044001 del Registro Público de Panamá, representada legalmente por **Diomedes Ruiz Miranda**, varón, mayor de edad, de nacionalidad panameña, con cedula de identidad personal No. 4-147-1485, con domicilio en la Ciudad y Distrito de David, Chiriquí, para contacto y notificaciones localizable al celular 6615-8121, correo electrónico druiz44@gmail.com [/repcionhruidavid@hotmail.com](mailto/repcionhruidavid@hotmail.com)

El proyecto se desarrollará en Calle 8va, El Vedado, en el Corregimiento de David, Distrito de David, provincia de Chiriquí, en la finca Folio Real **10835**, código de ubicación **4501**, propiedad de la empresa **FUNDACIÓN DON RISKALA**, fundación privada registrada como persona jurídica al folio N° 11466 del Registro Público de Panamá, representada legalmente por **Roberto Richa Fábrega**, varón, mayor de edad, de nacionalidad panameña, con cedula de identidad personal No. 8-399-587.

El estudio consta de **101** fojas, desde la portada hasta los anexos y los consultores ambientales que participaron en la elaboración del presente estudio son:

a) Ing. Christopher Gonzalez R.

Registro Ambiental: DEIA-IRC-028-2020

Número de Telefono: 6490-1641

Correo: cgrodriguez507@gmail.com

b) Arq. Alberto Quintero

Registro Ambiental: IRC-031-2009 (Act. 2020)

Número de Telefono: 6781-3939

Correo: albertoantonioqu@hotmail.com

Adjuntamos a la presente solicitud los siguientes documentos:

1. *Copia de cédula del Representante Legal de la empresa promotora S.A.T. AGROINDUSTRIAL RUÍZ HERMANOS*
2. *Declaración Jurada notariada (para EsIA Categoría I)*
3. *Certificación de Registro Público de Sociedad S.A.T. AGROINDUSTRIAL RUÍZ HERMANOS*



4. Certificación de Registro Público de Sociedad **FUNDACIÓN DON RISKALA**
5. Certificación de Registro Público de Propiedad - Folio 10835
6. Contrato de arrendamiento de la propiedad
7. Paz y Salvo emitido por MI AMBIENTE
8. Recibo de pago en concepto de Evaluación del EsIA
9. Un original y copia impresa del EsIA en espiral
10. Dos (2) copias digitales del contenido del EsIA.

Para consultas del Estudio de Impacto Ambiental, contactarse con el Ingeniero Christopher Gonzalez R., al 6490-1641, correo cgrodriguez507@gmail.com.

Fundamento del Derecho: Decreto Ejecutivo 123 de 14 de agosto de 2009; Decreto Ejecutivo 155 de 5 de agosto de 2011, que modifica algunos artículos del Decreto 123 y Decreto Ejecutivo No. 36 de 3 de junio de 2019.

Atentamente;

 4-147-1485
Diomedes Ruiz Miranda

Representante Legal

S.A.T. AGROINDUSTRIAL RUÍZ HERMANOS

Yo, Glendy Castillo de Osigian
Notaria Pública Tercera del Circuito de Chiriquí
con cédula 4-728-2468
CERTIFICO
Que ante mi compareció(eron) personalmente: Diomedes
Ruiz Miranda con cedulau
número 4-147-1485

y firmó (arriba) el presente documento, de lo cual doy fe
David 03 de Enero del 2022
Glendy Castillo
Testigo Testigo
Lcda. Glendy Castillo de Osigian
Notaria Pública Tercera



NOTARIA TERCERA
REPÚBLICA DE PANAMA
ESTA AUTENTICACIÓN NO IMPLICA
RESPONSABILIDAD ALGUNA DE NUESTRA PARTE.
EN CUANTO AL CONTENIDO DEL DOCUMENTO.

DECLARACIÓN JURADA

<p>REPÚBLICA DE PANAMÁ PAPEL NOTARIAL</p>		<p>REPÚBLICA DE PANAMÁ</p> <p>17.12.21 B./800</p> <p>POSTALIA 1046</p>
<p align="center">NOTARIA TERCERA DEL CIRCUITO DE CHIRIQUÍ</p>		
<p align="center">DECLARACIÓN JUARADA</p> <p align="center">NOTARIAL</p>		
1	En mi despacho Notarial, en la Ciudad de David, Distrito de David, Provincia de Chiriquí, República de Panamá,	
2	a los tres (03) días del mes de enero del año dos mil veintidós (2022) , ante mí, Licenciada GLENDEY	
3		
4	LORENA CASTILLO LÓPEZ DE OSIGIAN , Notaria Pública Tercera del Circuito de Chiriquí, con cédula de	
5	identidad personal número CUATRO - SETECIENTOS VEINTIOCHO - DOS MIL CUATROCIENTOS	
6	SESENTA Y OCHO (4-728-2468) , Compareció personalmente: DIOMEDES RUÍZ MIRANDA , varón,	
7	mayor de edad, de nacionalidad panameña, con cedula de identidad personal No. CUATRO-CIENTO	
8	CUARENTA Y Siete MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO (4-147-1485) , con domicilio en la	
9	Ciudad y Distrito de David, Chiriquí, para contacto y notificaciones localizable al celular 6615-8121, correo	
10	electrónico druiz44@gmail.com /receptionhruidavid@hotmail.com , en mi condición de Representante Legal	
11	de la empresa S.A.T. AGROINDUSTRIAL RUÍZ HERMANOS sociedad registrada al folio N° DOS CINCO	
12	CERO CUATRO CUATRO CERO CERO UNO25044001 del Registro Público de Panamá y PROMOTORA del Estudio	
13	del Impacto Ambiental CATEGORÍA I , del proyecto denominado " REMODELACIÓN Y ADECUACIÓN DE	
14	GALERA EXISTENTE PARA PLANTA DE PROCESAMIENTO DE BANANOS " actividad del sector de la	
15	INDUSTRIA DE LA ELABORACIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y BEBIDAS con la actividad de	
16	Procesamiento de Frutas, a desarrollarse en Calle 8va, El Vedado, en el Corregimiento de David, Distrito de	
17	David, provincia de Chiriquí, en la finca Folio Real UNO CERO OCHO TRES CINCO 10835 , código de ubicación	
18	CUATRO CINCO CERO UNO 4501 , propiedad de la empresa FUNDACIÓN DON RISKALA , fundación privada	
19	registrada como persona jurídica al folio N° 11466 del Registro Público de Panamá, representada legalmente	
20	por Roberto Richa Fábrega , varón, mayor de edad, de nacionalidad panameña, con cedula de identidad	
21	personal No. 8-399-587; por lo antes expuesto DECLARO Y CONFIRMO BAJO LA GRAVEDAD DEL	
22	JURAMENTO , mediante el Artículo 385 del Código Penal, que trata del falso testimonio, que la información	
23	aquí expresada es verdadera y que el Estudio de Impacto Ambiental Categoría I antes mencionado, se ajusta	
24	a la normativa ambiental y que el mismo genera impactos ambientales negativos no significativos y no conlleva	
25	riesgos ambientales significativos, de acuerdo a los criterios de protección ambiental regulados en el Artículo	
26	23 del Decreto Ejecutivo No. 123 de 14 de agosto de 2009, por el cual se reglamenta el Capítulo II del Título	
27	IV de la Ley No. 41 de 1 de julio de 1998 (ahora Ley 8 de 25 de marzo de 2015) y el Decreto Ejecutivo No.	
28		
29		
30		

155 del 5 de agosto del 2011, que modifica algunos artículos del Decreto 123, del 2009.

Para constancia firmo la presente Declaración Jurada, en la Ciudad de David, Distrito de David, Provincia de Chiriquí, a los **tres (03)** días del mes de **enero** del año **dos mil veintidós (2022)**.

Diomedes Ruiz Miranda
Ced: **4-147-1485**

Representante Legal

S.A.T. AGROINDUSTRIAL RUÍZ HERMANOS

La Suscrita GLENDY LORENA CASTILLO LOPEZ DE OSIGIAN, Notaria Pública Tercera del Circuito de Chiriquí, con cedulada 4-728-2468, **CERTIFICA**: - Que ante mí, compareció y firmó **Diomedes Ruiz Miranda** con cedula de identidad personal No. **CUATRO-CIENTO CUARENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO (4-147-1485)**, en presencia de los testigos que suscriben, **LOURDES IBETH MURGAS SANCHEZ y STHEFFANY SUCETH RODRIGUEZ CANDANEDO**, mujeres, mayores de edad, panameñas, soltera y casada, hábiles de este circuito, ceduladas bajo los números con cédula **CUATRO-DOSCIENTOS DOCE-SETECIENTOS TRES (4-212-703) (Y) CUATRO-SETECIENTOS OCHENTA Y DOS-DOS MIL CIENTO NOVENTA Y TRES (4-782-2193)**, respectivamente, de lo cual doy fe. - David, **tres (03)** de enero de 2022.

TESTIGO **TESTIGO**

COPIA DE CÉDULA NOTARIDA DEL R/L



El suscripto GLENDY CASTILLO DE OSIGIAN, Notaria Pública Tercera del Circuito de Chiriquí, con cédula N° 4-728-2468.

CERTIFICO: Que este documento es Fiel Copia de su Original.

Chiriquí, 03 Enero 2023

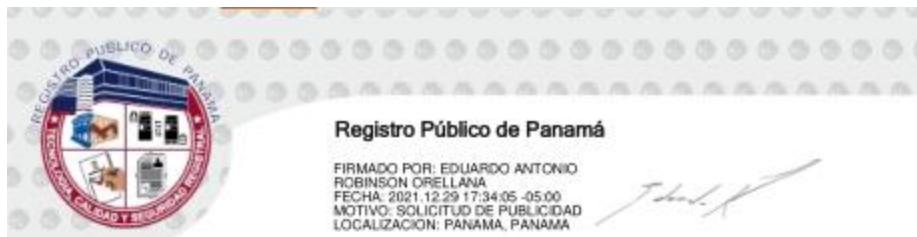
Glendy Castillo Osigian
Notaria Pública Tercera



NOTARIA TERCERA DEL CIRCUITO
Esta autenticación no implica responsabilidad alguna de nuestra parte en cuanto al contenido del documento.



CERTIFICADO DE REGISTRO PÚBLICO DE LA SOCIEDAD PROMOTORA



Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: EDUARDO ANTONIO
ROBINSON ORELLANA
FECHA: 2021.12.29 17:34:05 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA

CON VISTA A LA SOLICITUD

485568/2021 [0] DE FECHA 29/12/2021

QUE LA SOCIEDAD

S.A.T. AGROINDUSTRIAL RUIZ HERMANOS

TIPO DE SOCIEDAD: SOCIEDAD AGRARIA DE TRANSFORMACIÓN (SAT)

SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (PERSONA JURÍDICA) FOLIO N° 25044001 DESDE EL JUEVES, 17 DE DICIEMBRE DE 2020

- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS CARGOS SON:

SUSCRITOR: DIOMEDES RUIZ MIRANDA

SUSCRITOR: ANTONY YOEL RUIZ CABALLERO

SUSCRITOR: DIOMEDES JOSUE RUIZ CABALLERO

DIRECTOR / PRESIDENTE: DIOMEDES RUIZ MIRANDA

DIRECTOR / SECRETARIO: ELIZABETH CABALLERO BEITIA DE RUIZ

DIRECTOR / TESORERO: ANTONY YOEL RUIZ CABALLERO

DIRECTOR: DIOMEDES JOSUE RUIZ CABALLERO

SUBTESORERO: DIOMEDES JOSUE RUIZ CABALLERO

- QUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL LA EJERCERÁ:

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA SERÁ EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD.

- QUE SU CAPITAL ES DE 10,000.00 DÓLARES AMERICANOS

EL CAPITAL SOCIAL ES DE DIEZ MIL DÓLARES MONEDA DE CURSO LEGAL EN PANAMÁ Y ELOS ESATDOS UNIDOS, DISTRIBUIDOS EN CIEN APORTACIONES CON UN VALOR NOMINAL DE CIEN DOLARES CADA UNA.

- QUE SU DURACIÓN ES PERPETUA

- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ , CORREGIMIENTO CIUDAD DE PANAMÁ, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL MIÉRCOLES, 29 DE DICIEMBRE DE 2021 A LAS 5:02 P. M..

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1403305722



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 63B055C3-F0ED-41E7-B69C-DB9C151153FF

Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

1/1

DOCUMENTOS DE LA PROPIEDAD

CERTIFICACIÓN DE PROPIEDAD

CERTIFICACIÓN DE SOCIEDAD TITULAR DE LA PROPIEDAD

CONTRATO DE ARRENDAMIENTO

COPIA DE CÉDULA NOTARIA DEL R/L DE LA SOCIEDAD



Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: TUARE JOHNSON ALVARADO
FECHA: 2022-01-17 16:49:21 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

[Signature]

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 16318/2022 (0) DE FECHA 14/01/2022/VI. -TJ

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) DAVID CÓDIGO DE UBICACIÓN 4501, FOLIO REAL N° 10835 (F)
CORREGIMIENTO DAVID, DISTRITO DAVID, PROVINCIA CHIRIQUI.
UBICADO EN UNA SUPERFICIE INICIAL DE 4592 m² 50 dm² Y CON UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 4058 m² 53 dm².
VALOR DEL TRASPASO: CINCUENTA Y CINCO MIL BALBOAS (B/. 55,000.00).

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

FUNDACION DON RISKALA . . . (CÉDULA 11466) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD
FECHA DE ADQUISICIÓN: 18 DE MARZO DEL 2016.

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

QUE SOBRE ESTA FINCA NO CONSTAN GRAVÁMENES INSCRITOS VIGENTES A LA FECHA.

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGА EN PANAMÁ EL DÍA LUNES, 17 DE ENERO DE 2022
02:43 P.M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ,
PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE
LIQUIDACIÓN 1403324494


Validé su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página
o a través del Identificador Electrónico: 5DC2F969-83CA-4A68-A7C8-B700B95CEB21
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

1/1

 **Registro Público de Panamá**

FIRMADO POR: GLADYS EVELIA JONES CASTILLO
FECHA: 2021.12.02 09:09:58 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACIÓN: PANAMA, PANAMA

Glady E. Jones

CERTIFICADO DE FUNDACIÓN

CON VISTA A LA SOLICITUD

ENTRADA 449118/2021 (0) DE FECHA 01/12/2021

QUE LA FUNDACIÓN

FUNDACION DON RISKALA
TIPO DE FUNDACIÓN: FUNDACIÓN PRIVADA
SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (PERSONA JURÍDICA) FOLIO N° 11466 (U)DESDE EL MARTES, 17 DE AGOSTO DE 2004
- QUE LA FUNDACIÓN SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS MIEMBROS SON:
FUNDADOR:NATIONAL FOUNDERS INC.(RUC 50197-76-317482)
MIEMBRO:ALIDA DE CACHAFEIRO (SECRETARIA)
MIEMBRO:ROBERTO RICHA FABREGA (TESORERO)
MIEMBRO:ROSALIA FABREGA DE RICHA
PRESIDENTE:ROSALIA FABREGA DE RICHA
AGENTE RESIDENTE:ICAZA, GONZALEZRUIZ & ALEMAN

- QUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL LA EJERCERÁ:
REPRESENTANTE LEGAL: EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACIÓN ES ROBERTO RICHA HUMBERT Y EN SU AUSENCIA A LOS SEÑORES ROBERTO RICHA FABREGA, ROSALIA FABREGA DE RICHA O ALIDA DE CACHAFEIRO CUALQUIERA DE ELLOS ACTUANDO INDIVIDUALMENTE.

- QUE SU PATRIMONIO ES 10,000.00 DÓLARES AMERICANOS

- DETALLE DEL PATRIMONIO:
EL PATRIMONIO INICIAL DE LA FUNDACION ES DE 10,000.00 DOLARES AMERICANOS

- QUE SU DURACIÓN ES PERPETUA
- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ PROVINCIA PANAMÁ

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL JUEVES, 2 DE DICIEMBRE DE 2021 A LAS 9:09 A. M..

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1403267594



Validé su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: C7FDC3BD-CAD2-452B-A52D-99532D00E1A1
Registro Público de Panamá - Via España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

1/1

	MINISTERIO DE VIVIENDA DIRECCIÓN GENERAL DE ARRENDAMIENTOS CONTRATO DE ARRENDAMIENTO COMERCIAL, INDUSTRIAL, PROFESIONAL O DOCENTE		
Serie	PROV.	TIPO	No. CONTRATO
01	4	C	000025

Entre los suscritos, a saber, ROBERTO RICHA FABREGA portador de la cédula de identidad personal No. 8-399-587 JUAN DIAZ LLANO BONITO con domicilio en _____

En representación de la Sociedad FUNDACION DON RISKALA R.U.C. No. 656863-1-11466 DV 94 por una parte, quien en adelante se denominará EL ARRENDADOR, y por la otra DIOMEDES RUIZ MIRANDA portador de la cédula de identidad personal No. 4-147-1485 R.U.C. No. 25044001-3-2020 DV 46 por una parte, quien en adelante se denominará EL ARRENDATARIO, celebran y firman el presente Contrato de Arrendamiento, de acuerdo con las cláusulas siguientes:

PRIMERA: EL ARRENDADOR da en arrendamiento al ARRENDATARIO el LA GALERA del edificio DON RISKALA, ubicado(a) en CALLE AVA EL VEDADO DAVID (Local) DISTRITO DE DAVID PROVINCIA DE CHIRIQUI (Corregimiento, Distrito, Ciudad)

No 10835, inscrita en el Registro Público, al Folio _____ del Tomo _____, Documento _____, Asiento 4501 C.J de la Sección de Propiedad, Provincia de CHIRIQUI construido sobre la Finca _____

SEGUNDA: EL ARRENDATARIO sólo podrá usar el LA GALERA para PROCESAMIENTO Y CONSERVACION DE FRUTAS Y VEGETALES. EL ARRENDATARIO NO PODRA ALMACENAR MATERIALES INFLAMABLES O CUALQUIER OTRO MATERIAL O BIENES QUE SEAN PROVENIENTES DEL DELITO DE IGUAL QUEDA PROHIBIDO UTILIZAR EL LOCAL PARA DESARROLLAR ACTOS QUE ATENTEN CONTRA LA MORAL Y EL ORDEN PÚBLICO DECLARA EL ARRENDATARIO QUE ACEPTE COMO BUENAS LAS CONDICIONES EN QUE SE ENCUENTRA EL BIEN ARRIBA DESCrito.

TERCERA: El término de este Contrato será de 5 Años, contados a partir del día 1 del mes de SEPTIEMBRE de 2,021

CUARTA: EL ARRENDATARIO conviene en pagar en concepto de canon de arrendamiento del bien arrendado, la suma mensual de DOS MIL TRESCENTOS CON 00/100 (B/. 2,300.00) 1ER Año, 2DO Año (2,700.75), 3ER Año (3,104.25), 4TO AÑO (3,315.00) 5TO AÑO (3,913.50) Y SE PAGARA APARTE EL ITBM. LA CUAL DEBERA SER CANCELADA DENTRO DE LOS PRIMEROS (5) DIAS. EL ARRENDATARIO PAGA ITBM (7%) DE VALOR DEL CANON.

QUINTA: EL ARRENDATARIO se obliga a efectuar un depósito equivalente a un (1) mes de canon de arrendamiento, o sea, la suma de TRES MIL NOVECIENTOS TRECE CON 50/100 (B/. 3,913.50). Este depósito no devengará interés. Esta suma será entregada a la Dirección General de Arrendamientos del Ministerio de Vivienda, a cuyo cargo estará su control y manejo y será devuelta a su depositante al terminar el Contrato de Arrendamiento, salvo en caso de reclamo por parte del ARRENDADOR, por concepto de cánones adeudados o daños causados por el ARRENDATARIO que no sean debido al uso o desgaste normal de los bienes.

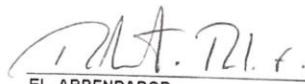
F-14-700-12

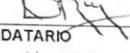



SEXTA: En caso de que el edificio se incorpore al Régimen de Propiedad Horizontal, el ARRENDATARIO tendrá preferencia en las operaciones de compra - venta que se verifiquen sobre el bien inmueble objeto del arrendamiento, en los términos establecidos por el Artículo 16 de la Ley 93 del 4 de Octubre de 1973, y por las reglamentaciones que sobre dicho artículo haya hecho el Órgano Ejecutivo

SEPTIMA: EL ARRENDADOR y EL ARRENDATARIO también convienen lo siguiente.
EL ARRENDATARIO PODRÁ REALIZAR MEJORAS DE CARÁCTER PERMANENTE EN EL INMUEBLE ARRENDAIDO PREVIO CONSENTIMIENTO POR ESCRITO DE EL ARRENDADOR Y QUEDARÍA A BENEFICIO DE LA FINCA A LA TERMINACIÓN DE ESTE CONTRATO SIN LA OBLIGACIÓN DE COMPENSAR O INDEMNIZAR A EL ARRENDATARIO POR EL VALOR DE LAS MISMAS LAS PARTES TAMBIÉN CONVIENEN QUE A LA TERMINACIÓN DE ESTE CONTRATO EL ARRENDATARIO ENTREGARA EL LOCAL DESCRITO EN LA CLAUSULA PRIMERA COMO SE ENTREGÓ ORIGINALMENTE SALVO LAS MEJORAS EFECTUADAS QUE TENGA PREVIO CONSENTIMIENTO POR EL ARRENDADOR. EN CASO DE MORA DE DOS O MÁS MENSUALIDADES DARA LUGAR A QUE EL ARRENDADOR PUEDA UNILATERALMENTE DAR POR TERMINADO EL PRESENTE CONTRATO. UNA VEZ NOTIFICADA DICHA TERMINACIÓN EL ARRENDATARIO DESALOJARA EL LOCAL SIN RECLAMOS EN UN TIEMPO NO MAYOR A 5 DÍAS OCTAVA. LAS PARTES ACUERDAN QUE SERÁ POR CUENTA DEL ARRENDATARIO LOS GASTOS OCASIONADOS EN CONCEPTO DE TELEFONO, ELECTRICIDAD DEL LOCAL PROPIO Y COMUNAL PROPORCIONALMENTE AGUA, GASTOS DE MANTENIMIENTO, RECOLECCIÓN DE BASURA, LIMPIEZA DE FINCA ARRENDADEA Y SUS MEJORAS EN EL ÁREA ARRENDADEA DE LOS IMPUESTOS MUNICIPALES Y NACIONALES COMO CUALQUIER OTRO GASTO DERIVADO DE LAS ACTIVIDADES QUE LLEVA EL ARRENDATARIO DE LA FINCA ARRENDADEA
VER ANEXO ADJUNTO

Para constancia se firma el presente Contrato de Arrendamiento, en la ciudad de DAVID
a los 1 días del mes de SEPTIEMBRE
de dos mil VEINTIUNO (2021)


EL ARRENDADOR
Cédula 8-399-587


EL ARRENDATARIO
Cédula 4-147-1485



DIRECCIÓN DE ARRENDAMIENTOS
ESTABELECIMIENTOS
INTEGRADOS
COMISIÓN DE VIVIENDA DE CHIRIQUI

La Suscrita: GLENDA CASTILLO DE OSIGAN, Notaria Pública
Tercera del Circuito de Chiriquí, con cedula N 4-728-2465
CERTIFICO: Que este documento es copia de copia

Chiriquí, 18/01/2022


Testigo:
Glenys Castillo de Osigan
Notaria Pública Tercera



RECIBO DE PAZ Y SALVO – MI AMBIENTE

18/1/22 10:09

Sistema Nacional de Ingreso



República de Panamá
Ministerio de Ambiente
Dirección de Administración y Finanzas

Certificado de Paz y Salvo Nº 195935

Fecha de Emisión:

13	01	2022
----	----	------

(día / mes / año)

Fecha de Validez:

12	02	2022
----	----	------

(día / mes / año)

La Dirección de Administración y Finanzas, certifica que la Empresa:

S.A.T AGROINDUSTRIAL RUIZ HERMANOS

Representante Legal:

DIOMEDES RUIZ MIRANDA

Inscrita

Tomo

Folio

Asiento

Rollo

Ficha

Imagen

Documento

Finca

Se encuentra PAZ y SALVO, con el Ministerio del Ambiente, a la
fecha de expedición de esta certificación.

Certificación, válida por 30 días

Firmado

Director Regional



RECIBO DE PAGO DE EVALUACIÓN

13/1/22 13:14

Sistema Nacional de Ingreso



Ministerio de Ambiente

R.U.C.: 8-NT-2-5498 D.V.: 75

No.

4039563

Dirección de Administración y Finanzas

Recibo de Cobro

Información General

Hemos Recibido De	S.A.T AGROINDUSTRIAL RUIZ HERMANOS / FOLIO 25044001	Fecha del Recibo	2022-1-13
Administración Regional	Dirección Regional MiAMBIENTE Chiriquí	Guia / P. Aprov.	
Agencia / Parque	Ventanilla Tesorería	Tipo de Cliente	Contado
Efectivo / Cheque		No. de Cheque	
	Slip de deposito No.		B/. 353.00
La Suma De	TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES BALBOAS CON 00/100		B/. 353.00

Detalle de las Actividades

Cantidad	Unidad	Cód. Act.	Actividad	Precio Unitario	Precio Total
1		1.3.2	Evaluación de Estudios de Impacto Ambiental	B/. 350.00	B/. 350.00
1		3.5	Paz y Salvo	B/. 3.00	B/. 3.00
Monto Total					B/. 353.00

Observaciones

PAGO POR EIA CAT I, PROYECTO REMODELACIÓN Y ADECUACIÓN DE GALERA EXISTENTE PARA PLANTA DE PROCESAMIENTO DE BANANOS, R/L DIOMEDES RUIZ MIRANDA, MAS PAZ Y SALVO

Día	Mes	Año	Hora
13	01	2022	01:18:20 PM

Firma

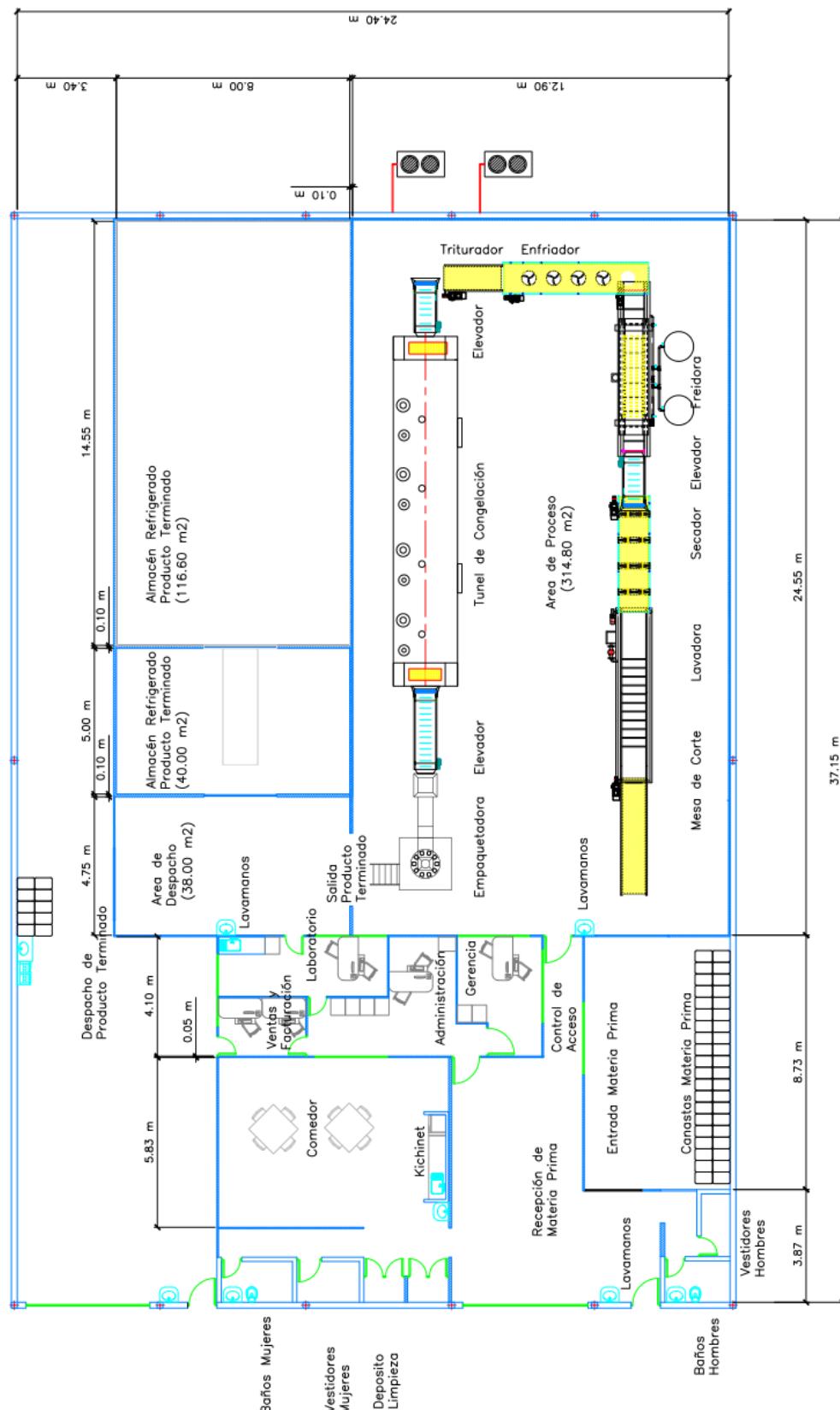
Nombre del Cajero

Emily Jaramillo



IMP 1

ANTEPROYECTO - PLANTA ARQUITECTÓNICA



EQUIPO A INSTALAR PARA EL PROYECTO



ENCUESTAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Gracias por su colaboración!

LISTADO DE FIRMAS
ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I

Promotor: S.A.T. AGROINDUSTRIAL RUIZ HERMANOS.

Ubicación: Corregimiento de David, Distrito de David, Provincia de Chiriquí.

Esta lista es sólo una constancia para el Ministerio de Ambiente de la entrega de la ficha informativa relacionado al proyecto.

No.	Nombre Completo	Firma	Cédula
1	Carlos Ramírez	Carlos Ramírez	
2	Alexis Aragúz	Alexis Aragúz	
3	Luis Gallardo	Luis Gallardo	
4	Ramsey Suentes	Ramsey Suentes	
5	Eva María Pérez	Eva María Pérez	
6	Quis Vega	Quis Vega	
7	Califord Hills C	Califord Hills C	
8	Yolanda González	Yolanda González	
9	Mario Rivera	Mario Rivera	
10	Edgar Ramírez	Edgar Ramírez	
11			
12			
13			
14			
15			

CONSULTA CIUDADANA
PROYECTO: "REMODELACIÓN Y ADECUACIÓN DE GALERA EXISTENTE PARA
PLANTA DE PROCESAMIENTO DE BANANOS"

CATEGORÍA I
UBICACIÓN Corregimiento de David, Distrito de David, Prov. De Chiriquí
PROMOTOR S.A.T. AGROINDUSTRIAL RUÍZ HERMANOS

Señor entrevistado; este documento pretende recabar las impresiones por medio de encuesta, a los actores directos e indirectos del área de influencia del proyecto. *La información que usted exprese será de suma importancia para la elaboración del Estudio de Impacto Ambiental CAT-I, por lo cual le agradecemos su contribución y cordial gentiliza en su participación.*

Encuesta No. 01

Datos Generales De Los (As) Entrevistados (As):

Sexo: M ; F

Edad: 18-30 31-40 41-50 51-60 >60

Nivel de Escolaridad: Primaria Secundaria Universitaria

Ocupación: Estudiante

Lugar de residencia: David, La Albufera

Relación con el lugar: Residente , Comerciante ; Transeúnte ; Autoridad

1. ¿Tenía usted conocimiento o ha escuchado la intención sobre el proyecto **REMODELACIÓN Y ADECUACIÓN DE GALERA EXISTENTE PARA PLANTA DE PROCESAMIENTO DE BANANOS?** SI NO
2. ¿Considera usted que el proyecto podría causar algún tipo de impacto ambiental a los recursos naturales del área (flora, fauna, agua o suelo)? SI NO
3. ¿Considera usted que el proyecto es necesario para la comunidad? SI NO
4. ¿Estaría usted de acuerdo con la ejecución del Proyecto, obra o actividad? SI NO
5. ¿Desea expresar alguna recomendación o sugerencia al promotor del proyecto?
Miércoles

Firma del entrevistador : *Chy*

Fecha: *8/1/22*

¡GRACIAS POR SU ATENCIÓN!

CONSULTA CIUDADANA

**PROYECTO: "REMODELACIÓN Y ADECUACIÓN DE GALERA EXISTENTE PARA
PLANTA DE PROCESAMIENTO DE BANANOS"**

CATEGORÍA I
UBICACIÓN Corregimiento de David, Distrito de David, Prov. De Chiriquí
PROMOTOR S.A.T. AGROINDUSTRIAL RUÍZ HERMANOS

Señor entrevistado; este documento pretende recabar las impresiones por medio de encuesta, a los actores directos e indirectos del área de influencia del proyecto. *La información que usted exprese será de suma importancia para la elaboración del Estudio de Impacto Ambiental CAT-I, por lo cual le agradecemos su contribución y cordial gentiliza en su participación.*

Encuesta No. 62

Datos Generales De Los (As) Entrevistados (As):

Sexo: M ; F

Edad: 18-30 31-40 41-50 51-60 >60

Nivel de Escolaridad: Primaria Secundaria Universitaria

Ocupación: Comerciante

Lugar de residencia: David, Calle 8va

Relación con el lugar: Residente , Comerciante ; Transeúnte ; Autoridad

1. ¿Tenía usted conocimiento o ha escuchado la intención sobre el proyecto **REMODELACIÓN Y ADECUACIÓN DE GALERA EXISTENTE PARA PLANTA DE PROCESAMIENTO DE BANANOS?** SI NO
2. ¿Considera usted que el proyecto podría causar algún tipo de impacto ambiental a los recursos naturales del área (flora, fauna, agua o suelo)? SI NO
3. ¿Considera usted que el proyecto es necesario para la comunidad? SI NO
4. ¿Estaría usted de acuerdo con la ejecución del Proyecto, obra o actividad? SI NO
5. ¿Desea expresar alguna recomendación o sugerencia al promotor del proyecto?
Ninguna.

Firma del entrevistador : Ch Fecha: 08/01/22

¡GRACIAS POR SU ATENCIÓN!

CONSULTA CIUDADANA

**PROYECTO: "REMODELACIÓN Y ADECUACIÓN DE GALERA EXISTENTE PARA
PLANTA DE PROCESAMIENTO DE BANANOS"**

CATEGORÍA I
UBICACIÓN Corregimiento de David, Distrito de David, Prov. De Chiriquí
PROMOTOR S.A.T. AGROINDUSTRIAL RUÍZ HERMANOS

Señor entrevistado; este documento pretende recabar las impresiones por medio de encuesta, a los actores directos e indirectos del área de influencia del proyecto. *La información que usted exprese será de suma importancia para la elaboración del Estudio de Impacto Ambiental CAT-I, por lo cual le agradecemos su contribución y cordial gentiliza en su participación.*

Encuesta No. 03

Datos Generales De Los (As) Entrevistados (As):

Sexo: M _____; F

Edad: 18-30 _____ 31-40 _____ 41-50 51-60 _____ >60 _____

Nivel de Escolaridad: Primaria _____ Secundaria _____ Universitaria

Ocupación: Arquitecto

Lugar de residencia: David

Relación con el lugar: Residente , Comerciante _____; Transeúnte _____; Autoridad _____

1. ¿Tenía usted conocimiento o ha escuchado la intención sobre el proyecto **REMODELACIÓN Y ADECUACIÓN DE GALERA EXISTENTE PARA PLANTA DE PROCESAMIENTO DE BANANOS?** SI NO _____
2. ¿Considera usted que el proyecto podría causar algún tipo de impacto ambiental a los recursos naturales del área (flora, fauna, agua o suelo)? SI _____ NO
3. ¿Considera usted que el proyecto es necesario para la comunidad? SI _____ NO
4. ¿Estaría usted de acuerdo con la ejecución del Proyecto, obra o actividad? SI NO _____
5. ¿Desea expresar alguna recomendación o sugerencia al promotor del proyecto?
Cumplir con las autoridades

Firma del entrevistador : OM Fecha: 08/01/22

¡GRACIAS POR SU ATENCIÓN!

CONSULTA CIUDADANA
PROYECTO: "REMODELACIÓN Y ADECUACIÓN DE GALERA EXISTENTE PARA
PLANTA DE PROCESAMIENTO DE BANANOS"

CATEGORIA	I
UBICACIÓN	Corregimiento de David, Distrito de David, Prov. De Chiriquí
PROMOTOR	S.A.T. AGROINDUSTRIAL RUÍZ HERMANOS

Señor entrevistado; este documento pretende recabar las impresiones por medio de encuesta, a los actores directos e indirectos del área de influencia del proyecto. *La información que usted exprese será de suma importancia para la elaboración del Estudio de Impacto Ambiental CAT-I, por lo cual le agradecemos su contribución y cordial gentiliza en su participación.*

Encuesta No. 04

Datos Generales De Los (As) Entrevistados (As):				
Sexo: M	F <input checked="" type="checkbox"/>			
Edad: 18-30	31-40 <input checked="" type="checkbox"/>	41-50	51-60	>60
Nivel de Escolaridad: Primaria	Secundaria	Universitaria <input checked="" type="checkbox"/>		
Ocupación: <u>Ing. Civil</u>				
Lugar de residencia: <u>David</u>				
Relación con el lugar: Residente <input checked="" type="checkbox"/>	Comerciante	Transeúnte	Autoridad	

1. ¿Tenía usted conocimiento o ha escuchado la intención sobre el proyecto **REMODELACIÓN Y ADECUACIÓN DE GALERA EXISTENTE PARA PLANTA DE PROCESAMIENTO DE BANANOS?** **SI** **NO**
2. ¿Considera usted que el proyecto podría causar algún tipo de impacto ambiental a los recursos naturales del área (flora, fauna, agua o suelo)? **SI** **NO**
3. ¿Considera usted que el proyecto es necesario para la comunidad? **SI** **NO**
4. ¿Estaría usted de acuerdo con la ejecución del Proyecto, obra o actividad? **SI** **NO**
5. ¿Desea expresar alguna recomendación o sugerencia al promotor del proyecto?
Ninguna.

Firma del entrevistador : CDG Fecha: 08/01/22

¡GRACIAS POR SU ATENCIÓN!

CONSULTA CIUDADANA
PROYECTO: "REMODELACIÓN Y ADECUACIÓN DE GALERA EXISTENTE PARA
PLANTA DE PROCESAMIENTO DE BANANOS"

CATEGORIA	I
UBICACIÓN	Corregimiento de David, Distrito de David, Prov. De Chiriquí
PROMOTOR	S.A.T. AGROINDUSTRIAL RUÍZ HERMANOS

Señor entrevistado: este documento pretende recabar las impresiones por medio de encuesta, a los actores directos e indirectos del área de influencia del proyecto. *La información que usted exprese será de suma importancia para la elaboración del Estudio de Impacto Ambiental CAT-I, por lo cual le agradecemos su contribución y cordial gentiliza en su participación.*

Encuesta No. 05

Datos Generales De Los (As) Entrevistados (As):									
Sexo: M	<input type="checkbox"/>	F	<input checked="" type="checkbox"/>						
Edad: 18-30	<input type="checkbox"/>	31-40	<input checked="" type="checkbox"/>	41-50	<input type="checkbox"/>	51-60	<input type="checkbox"/>	>60	<input type="checkbox"/>
Nivel de Escolaridad: Primaria	<input type="checkbox"/>	Secundaria	<input type="checkbox"/>	Universitaria	<input checked="" type="checkbox"/>				
Ocupación: <u>Comerciante</u>									
Lugar de residencia: <u>David</u>									
Relación con el lugar: Residente	<input checked="" type="checkbox"/>	Comerciante	<input type="checkbox"/>	Transeúnte	<input type="checkbox"/>	Autoridad	<input type="checkbox"/>		

1. ¿Tenía usted conocimiento o ha escuchado la intención sobre el proyecto **REMODELACIÓN Y ADECUACIÓN DE GALERA EXISTENTE PARA PLANTA DE PROCESAMIENTO DE BANANOS?** SI NO
2. ¿Considera usted que el proyecto podría causar algún tipo de impacto ambiental a los recursos naturales del área (flora, fauna, agua o suelo)? SI NO
3. ¿Considera usted que el proyecto es necesario para la comunidad? SI NO
4. ¿Estaría usted de acuerdo con la ejecución del Proyecto, obra o actividad? SI NO
5. ¿Desea expresar alguna recomendación o sugerencia al promotor del proyecto?
Misigune

Firma del entrevistador : Orly Fecha: 05/01/22

¡GRACIAS POR SU ATENCIÓN!

CONSULTA CIUDADANA
PROYECTO: "REMODELACIÓN Y ADECUACIÓN DE GALERA EXISTENTE PARA
PLANTA DE PROCESAMIENTO DE BANANOS"

CATEGORIA I
UBICACIÓN Corregimiento de David, Distrito de David, Prov. De Chiriquí
PROMOTOR S.A.T. AGROINDUSTRIAL RUÍZ HERMANOS

Señor entrevistado; este documento pretende recabar las impresiones por medio de encuesta, a los actores directos e indirectos del área de influencia del proyecto. *La información que usted exprese será de suma importancia para la elaboración del Estudio de Impacto Ambiental CAT-I, por lo cual le agradecemos su contribución y cordial gentiliza en su participación.*

Encuesta No. 06

Datos Generales De Los (As) Entrevistados (As):

Sexo: M ; F

Edad: 18-30 31-40 41-50 51-60 >60

Nivel de Escolaridad: Primaria Secundaria Universitaria

Ocupación: Estudiante

Lugar de residencia: David. Nieve Vélez.

Relación con el lugar: Residente , Comerciante ; Transeúnte ; Autoridad

1. ¿Tenía usted conocimiento o ha escuchado la intención sobre el proyecto **REMODELACIÓN Y ADECUACIÓN DE GALERA EXISTENTE PARA PLANTA DE PROCESAMIENTO DE BANANOS?** SI NO
2. ¿Considera usted que el proyecto podría causar algún tipo de impacto ambiental a los recursos naturales del área (flora, fauna, agua o suelo)? SI NO
3. ¿Considera usted que el proyecto es necesario para la comunidad? SI NO
4. ¿Estaría usted de acuerdo con la ejecución del Proyecto, obra o actividad? SI NO
5. ¿Desea expresar alguna recomendación o sugerencia al promotor del proyecto?
Dar trabajo a la comunidad

Firma del entrevistador : Atah Fecha: 08/01/22

¡GRACIAS POR SU ATENCIÓN!

CONSULTA CIUDADANA

**PROYECTO: "REMODELACIÓN Y ADECUACIÓN DE GALERA EXISTENTE PARA
PLANTA DE PROCESAMIENTO DE BANANOS"**

CATEGORÍA I
UBICACIÓN Corregimiento de David, Distrito de David, Prov. De Chiriquí
PROMOTOR S.A.T. AGROINDUSTRIAL RUÍZ HERMANOS

Señor entrevistado; este documento pretende recabar las impresiones por medio de encuesta, a los actores directos e indirectos del área de influencia del proyecto. *La información que usted exprese será de suma importancia para la elaboración del Estudio de Impacto Ambiental CAT-I, por lo cual le agradecemos su contribución y cordial gentiliza en su participación.*

Encuesta No. 07

Datos Generales De Los (As) Entrevistados (As):

Sexo: M ; F

Edad: 18-30 31-40 41-50 51-60 >60

Nivel de Escolaridad: Primaria Secundaria Universitaria

Ocupación: Seguridad privada

Lugar de residencia: David

Relación con el lugar: Residente , Comerciante ; Transeúnte ; Autoridad

1. ¿Tenía usted conocimiento o ha escuchado la intención sobre el proyecto **REMODELACIÓN Y ADECUACIÓN DE GALERA EXISTENTE PARA PLANTA DE PROCESAMIENTO DE BANANOS?** SI NO
2. ¿Considera usted que el proyecto podría causar algún tipo de impacto ambiental a los recursos naturales del área (flora, fauna, agua o suelo)? SI NO
3. ¿Considera usted que el proyecto es necesario para la comunidad? SI NO
4. ¿Estaría usted de acuerdo con la ejecución del Proyecto, obra o actividad? SI NO
5. ¿Desea expresar alguna recomendación o sugerencia al promotor del proyecto?
Misiguo.

Firma del entrevistador : clf Fecha: 08/01/22'

¡GRACIAS POR SU ATENCIÓN!

CONSULTA CIUDADANA
PROYECTO: "REMODELACIÓN Y ADECUACIÓN DE GALERA EXISTENTE PARA
PLANTA DE PROCESAMIENTO DE BANANOS"

CATEGORÍA	I
UBICACIÓN	Corregimiento de David, Distrito de David, Prov. De Chiriquí
PROMOTOR	S.A.T. AGROINDUSTRIAL RUÍZ HERMANOS

Señor entrevistado; este documento pretende recabar las impresiones por medio de encuesta, a los actores directos e indirectos del área de influencia del proyecto. *La información que usted exprese será de suma importancia para la elaboración del Estudio de Impacto Ambiental CAT-I, por lo cual le agradecemos su contribución y cordial gentiliza en su participación.*

Encuesta No. 09

Datos Generales De Los (As) Entrevistados (As):		
Sexo: M <u> </u> ; F <u>✓</u>		
Edad: 18-30 <u> </u> 31-40 <u>✓</u> 41-50 <u> </u> 51-60 <u> </u> >60 <u> </u>		
Nivel de Escolaridad: Primaria <u> </u> Secundaria <u> </u> Universitaria <u>✓</u>		
Ocupación: <u>Auxiliar de Enfermería</u>		
Lugar de residencia: <u>David, Calle 9va</u>		
Relación con el lugar: Residente <u>✓</u> , Comerciante <u> </u> ; Transeúnte <u> </u> ; Autoridad <u> </u>		

1. ¿Tenía usted conocimiento o ha escuchado la intención sobre el proyecto **REMODELACIÓN Y ADECUACIÓN DE GALERA EXISTENTE PARA PLANTA DE PROCESAMIENTO DE BANANOS?** SI ✓ NO
2. ¿Considera usted que el proyecto podría causar algún tipo de impacto ambiental a los recursos naturales del área (flora, fauna, agua o suelo)? SI NO ✓
3. ¿Considera usted que el proyecto es necesario para la comunidad? SI ✓ NO
4. ¿Estaría usted de acuerdo con la ejecución del Proyecto, obra o actividad? SI ✓ NO
5. ¿Desea expresar alguna recomendación o sugerencia al promotor del proyecto?
Mismo afecta, pero evita tráfico en la zona

Firma del entrevistador : CRH Fecha: 08/01/22

¡GRACIAS POR SU ATENCIÓN!

CONSULTA CIUDADANA

**PROYECTO: "REMODELACIÓN Y ADECUACIÓN DE GALERA EXISTENTE PARA
PLANTA DE PROCESAMIENTO DE BANANOS"**

CATEGORÍA I
UBICACIÓN Corregimiento de David, Distrito de David, Prov. De Chiriquí
PROMOTOR S.A.T. AGROINDUSTRIAL RUÍZ HERMANOS

Señor entrevistado; este documento pretende recabar las impresiones por medio de encuesta, a los actores directos e indirectos del área de influencia del proyecto. *La información que usted exprese será de suma importancia para la elaboración del Estudio de Impacto Ambiental CAT-I, por lo cual le agradecemos su contribución y cordial gentiliza en su participación.*

Encuesta No. 09

Datos Generales De Los (As) Entrevistados (As):

Sexo: M F

Edad: 18-30 31-40 41-50 51-60 >60

Nivel de Escolaridad: Primaria Secundaria Universitaria

Ocupación: Bombero (dispachador Dute)

Lugar de residencia: David

Relación con el lugar: Residente , Comerciante ; Transeúnte ; Autoridad

1. ¿Tenía usted conocimiento o ha escuchado la intención sobre el proyecto **REMODELACIÓN Y ADECUACIÓN DE GALERA EXISTENTE PARA PLANTA DE PROCESAMIENTO DE BANANOS?** SI NO
2. ¿Considera usted que el proyecto podría causar algún tipo de impacto ambiental a los recursos naturales del área (flora, fauna, agua o suelo)? SI NO
3. ¿Considera usted que el proyecto es necesario para la comunidad? SI NO
4. ¿Estaría usted de acuerdo con la ejecución del Proyecto, obra o actividad? SI NO
5. ¿Desea expresar alguna recomendación o sugerencia al promotor del proyecto?
Misigme.

Firma del entrevistador: 09 Fecha: 08/01/2022

¡GRACIAS POR SU ATENCIÓN!

CONSULTA CIUDADANA

**PROYECTO: "REMODELACIÓN Y ADECUACIÓN DE GALERA EXISTENTE PARA
PLANTA DE PROCESAMIENTO DE BANANOS"**

CATEGORÍA I
UBICACIÓN Corregimiento de David, Distrito de David, Prov. De Chiriquí
PROMOTOR S.A.T. AGROINDUSTRIAL RUÍZ HERMANOS

Señor entrevistado; este documento pretende recabar las impresiones por medio de encuesta, a los actores directos e indirectos del área de influencia del proyecto. *La información que usted exprese será de suma importancia para la elaboración del Estudio de Impacto Ambiental CAT-I, por lo cual le agradecemos su contribución y cordial gentiliza en su participación.*

Encuesta No. 10

Datos Generales De Los (As) Entrevistados (As):

Sexo: M , F

Edad: 18-30 31-40 41-50 51-60 >60

Nivel de Escolaridad: Primaria Secundaria Universitaria

Ocupación: Jubilado

Lugar de residencia: David, Calle Octava

Relación con el lugar: Residente , Comerciante ; Transeúnte ; Autoridad

1. ¿Tenía usted conocimiento o ha escuchado la intención sobre el proyecto **REMODELACIÓN Y ADECUACIÓN DE GALERA EXISTENTE PARA PLANTA DE PROCESAMIENTO DE BANANOS?** SI NO
2. ¿Considera usted que el proyecto podría causar algún tipo de impacto ambiental a los recursos naturales del área (flora, fauna, agua o suelo)? SI NO
3. ¿Considera usted que el proyecto es necesario para la comunidad? SI NO
4. ¿Estaría usted de acuerdo con la ejecución del Proyecto, obra o actividad? SI NO
5. ¿Desea expresar alguna recomendación o sugerencia al promotor del proyecto?
Mirqueme.

Firma del entrevistador: OFI

Fecha: 08/01/2022

¡GRACIAS POR SU ATENCIÓN!